



SUMARIO

Página

Tema 33 del programa: La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General	1879
---	------

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

En ausencia del Presidente, el Sr. Soglo (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 33 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio:
informe del Secretario General

1. El PRESIDENTE. *(interpretación del francés):* Se han inscrito 52 representantes en la lista de oradores para el actual tema de nuestro programa. Les ruego que se hagan presentes para hacer uso de la palabra en el orden en que se han inscrito para poder aprovechar al máximo el poco tiempo de que disponemos. Sé que podemos contar con la cooperación de los miembros.
2. Sr. BLUM (Israel) *(interpretación del inglés):* Al término del actual debate, la Asamblea General habrá completado su representación anual del doble programa titulado, en la jerga de las Naciones Unidas, la "Cuestión de Palestina" y "La situación en el Oriente Medio". Estas dos piezas no se presentan a requerimiento de un público clamoroso. Se presentan, en gran medida, en beneficio de un grupo de Estados, muchos de los cuales no reconocen a Israel y, en ciertos casos, consideran que se encuentran en estado de guerra con nosotros. En estas circunstancias su contenido, tono y propósitos son previsibles y sólo pueden ser comprendidos en el contexto que acabo de delinear.
3. Durante la mayor parte de la semana pasada, la Asamblea se aplicó al primero de este perenne y doble programa. Se dijo poco a nada nuevo y, desde luego, no apareció nada que alentase la esperanza de que pudiera adelantarse la causa de la paz. Si este debate sigue el curso prefijado, no será más que una simple repetición del de la semana pasada. No puedo menos que recordar que yo abrí este debate el año pasado y fui seguido por un representante que simplemente leyó por segunda vez, con cambios mínimos, un discurso que otro miembro de esa delegación había hecho pocos días atrás en la primera de estas dobles cuestiones.
4. Por supuesto, hay una sencilla explicación para la naturaleza repetitiva y teatral de estas actuaciones.

Consiste en que ciertos Miembros de la Organización, sobre todo los Estados de la nueva Liga Árabe, están total y absolutamente obsesos con el conflicto árabe-israelí. Dada la mayoría evidente de que disponen, la Asamblea es un escenario ideal para seguir su guerra política contra mi país.

5. Basta observar que desde hace algunos años se vienen realizando intentos por la Secretaría y ex presidentes de la Asamblea General para consolidar este doble programa y unificarlo en un tema único, por cuanto la forma en que ambos temas se debaten abarca idéntico ámbito. Este enfoque sensato ha sido tenazmente resistido por quienes son partidarios del doble programa. Se niegan a aliviar en lo más mínimo el horario tan cargado de la Asamblea simplemente porque ello significaría renunciar a un par de días adicionales para dar rienda suelta a su obsesión por mi país.

6. Quienes propician el debate quizás prefieran no examinar la cuestión del Oriente Medio en su conjunto. Pero ello no supone que otros Miembros de la Asamblea estén obligados a plegarse a los intentos para hacerles adoptar una visión parcial de la región, centrándose exclusivamente en una parte muy pequeña de ella. El Oriente Medio es una región vasta. Abarca una superficie considerablemente mayor que la de los Estados Unidos o China. Es rica en recursos minerales, de los cuales el petróleo no es el menos importante y del mismo, lamentablemente, depende buena parte de la civilización moderna. Los Estados Árabes, 20 más o menos — que no son en absoluto todos los Estados de la región — tienen una superficie combinada de 5.400.000 millas cuadradas, o sea más del 10% de las tierras del mundo.

7. La región entera es endémica y crónicamente inestable. Hay focos de conflicto en todos sus confines, algunos de los cuales tienen graves consecuencias para la paz internacional y, por lo tanto, debieron haber sido motivo de profunda preocupación por la Asamblea. La semana pasada, la Asamblea, como dije, se centró exclusiva y laboriosamente en el conflicto árabe-israelí que, desde luego, es uno de los conflictos de la región, aunque en absoluto el más grave, por cuanto, en contraposición a los otros, durante los últimos años se ha visto que puede ser solucionado.

8. Existe ya un marco práctico para su solución, es decir, el elaborado en Camp David, y que ya ha dado resultados espectaculares en la forma de un tratado de paz entre Israel y Egipto. Además, ese marco abarca la posibilidad de una solución global del conflicto en todos sus aspectos. Pese a las afirmaciones en contrario, dicho marco está ahora firmemente enraizado en la realidad política de la región y ha producido una de las pocas islas de estabilidad en medio de un mar vasto y profundamente proceloso.

9. Ciertamente, cualquier ojeada objetiva al Medio Oriente en su conjunto demostrará que el conflicto árabe-israelí no es, como a menudo se alega aquí, la fuente de toda la inestabilidad de la región. En verdad, el conflicto árabe-israelí no está conectado a la gran mayoría de los focos de tensión en el Oriente Medio, tales como la ocupación continua del Afganistán, la guerra entre el Irán y el Iraq, el conflicto entre Etiopía y Somalia, el problema en el Sahara Occidental, para mencionar unos pocos. En efecto, una visión objetiva del Oriente Medio nos llevaría a la conclusión de que el conflicto árabe-israelí no es la causa de la tensión, sino su resultado.

10. Echemos una ojeada al caldero del Oriente Medio para ver realmente en qué consiste. En su mayor parte, las perturbaciones, las tensiones y los conflictos de la zona son producto de dos elementos fundamentales, a saber, los sistemas políticos internos de los regímenes árabes y el comportamiento exterior de los Estados Arabes en general.

11. Con respecto al primero, la mayor parte de los regímenes árabes está en manos de potentados y dirigentes autoritarios y a menudo dictatoriales de dudosa legitimidad. En general, controlan a sus pueblos con mano de hierro y reprimen brutalmente todo centro de poder o voz disidente que de alguna manera les amenace. La fragilidad de todos estos regímenes se ve agravada, por una parte, por la falta de una cohesión social en la mayoría de los Estados del Oriente Medio y, por la otra, por la existencia de dos tercios de las reservas petroleras conocidas en el mundo bajo las arenas que cubren la región. El factor petróleo es particularmente poderoso. Conlleva para unos pocos privilegiados una riqueza asombrosa, de una clase que ni siquiera Midas se atrevió a soñar, que puede ser convertida en un poder político fuera de toda proporción con el peso específico del Estado en el escenario internacional, para no hablar de los pequeños juguetes peligrosos, constituidos por el armamento más avanzado que el mundo puede ofrecer, los cuales a la vez, y frecuentemente, se utilizan con propósitos altamente irresponsables.

12. Esto me hace pasar a la segunda característica fundamental de la región del Oriente Medio, que abarca a los Estados árabes en general. Los propios Estados tal vez sean productos de la historia del siglo XX, pero las rivalidades que los separan se remontan a muchos siglos atrás. Los intentos de lograr la hegemonía sobre grandes zonas de la región, o sobre la región en su totalidad, se remontan a los imperios persa y asirio, para mencionar sólo esos dos. El fenómeno más moderno de iniciar aventuras en el extranjero a fin de desviar la atención de los problemas internos no hace sino complicar la situación. En este sentido, los Estados del Oriente Medio, que legaron al mundo el —*hashshashin*— traducido a varios idiomas europeos como “asesinos” — durante los últimos años han perfeccionado el arte sutil de la utilización de la subversión y el terror en los países vecinos y no vecinos para el logro de objetivos políticos cuestionables.

13. Las limitaciones del tiempo me impiden analizar todos los conflictos que azotan actualmente a la región del Oriente Medio. El proceso sería tediosamente prolongado, aun si aquí o allá pudiese escucharse alguna buena noticia excepcional, como por

ejemplo, el hecho de que durante las dos últimas semanas los dos Yemen parecían haberse reconciliado nuevamente. Por tanto, echemos una rápida ojeada a lo largo y ancho de esa región a fin de lograr un sentido general de lo que el tema que debatimos es en realidad, a saber, “La situación en el Oriente Medio”, y no “La situación en el Oriente Arabe”, como lo llamó el Presidente de la Asamblea en la declaración que formuló en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez hace dos semanas, cuando expresó la esperanza de que los resultados alcanzados en esa reunión cumbre podrían ayudar a la Asamblea General a resolver, ante todo, la “Cuestión de Palestina” y “La situación en el Oriente Arabe”. Añadiré que es la actitud exclusivista, intolerable y xenófoba implícita en esta terminología particular la que ha provocado gran parte de los sufrimientos padecidos durante siglos por las minorías étnicas no árabes del Oriente Medio.

14. En el flanco este del Oriente Medio tenemos del Iraq. Durante los últimos 20 años sus gobernantes han asumido el poder de la forma más brutal y sangrienta. En 1958, el Rey Faisal el Iraq fue horriblemente asesinado y los cuerpos mutilados de sus asesores fueron arrastrados por las calles de Bagdad. Los diversos dictadores iraquíes y sus pandillas gobernantes se han mantenido desde entonces en el poder mediante la violencia y la barbarie ...

15. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Iraq para una cuestión de orden.

16. Srta. AL-TURAIHI (Iraq) (*interpretación del inglés*): El representante de la entidad sionista pérfidamente y a sabiendas, siempre procura con sus citas equivocadas y sus malas interpretaciones desviar la atención de la Asamblea del tema que se examina. Que se limite al tema del programa, especialmente al informe del Secretario General [A/36/655] en el que se hace referencia al ataque contra las instalaciones nucleares iraquíes por parte de Israel y a la condena de que ha sido objeto por parte de la Asamblea. Si el representante de Israel no respeta la Asamblea, que no hable ante ella.

17. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito al representante de Israel que continúe su declaración.

18. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Como todos sabemos, el tema que tenemos a nuestra consideración se titula “La situación en el Oriente Medio”. Entiendo perfectamente la agitación de la representante del Iraq. Va a escuchar más acerca de su país, que es uno de los países del Oriente Medio. Todavía no he citado, así que no sé a qué citas se estaba refiriendo en la cuestión de desorden que acaba de plantear. Evidentemente, esto estaba preparado por adelantado y había que decirlo así. Le agradecería mucho, Sr. Presidente, que velara por que no se planteen más cuestiones de desorden en el curso de mi declaración. Con el asentimiento del Presidente, quisiera continuar mi declaración.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Jordania para una cuestión de orden.

20. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el reglamento y las normas

que rigen las deliberaciones de los órganos de las Naciones Unidas, el representante de Israel no tiene ningún derecho a llamar indebidamente "cuestión de desorden" a una cuestión de orden. Debe llamarla por su nombre; con el término jurídica y universalmente aceptado, es decir, "cuestión de orden". Espero que el Presidente lo declare fuera de orden al decir que mi colega del Iraq planteó una cuestión de desorden. Esto es inaceptable.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pido al representante de Israel que tenga la amabilidad de continuar.

22. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Estado árabe palestino de Jordania por sus observaciones.

23. En el plano este del Oriente Medio tenemos el Iraq.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Jordania para una cuestión de orden.

25. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Es contrario al reglamento y a las normas de las Naciones Unidas que cualquier representante tergiversar el nombre de un país al no mencionar como corresponde el nombre correcto del país al que se está refiriendo. El representante de Israel debiera saber — por si no lo sabe — que el nombre de Jordania es Reino Hachemita de Jordania, y debería utilizar ese nombre. Fue Reino Hachemita de Jordania, incluso antes de que se impusiera un Israel al pueblo palestino para que usurpara sus derechos. Insisto en que llame a mi país por el nombre reconocido en las Naciones Unidas: Reino Hachemita de Jordania.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Israel para una cuestión de orden.

27. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Utilizando el pretexto de las cuestiones de orden varios representantes árabes tratan de interrumpir una declaración que no es de su agrado. Quisiera que la Presidencia me amparara en el uso de la palabra y les exigiese que desistan de esas tácticas.

28. Supongo que cuando el representante del Estado árabe palestino del Reino de Jordania se refirió a que no se estaba llamando a los Estados por su nombre se refirió a su colega del Iraq, quien habló de mi país utilizando un nombre que no es propio utilizar en este edificio. Le agradezco que haya señalado eso.

29. Con la venia del Sr. Presidente, quisiera continuar mi declaración.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pido al representante de Jordania que me informe si ha terminado con su cuestión de orden. Si no ha terminado, puede proseguir.

31. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, insisto — y creo que estoy hablando apropiadamente y de acuerdo con las normas aceptadas en las Naciones Unidas — en que todos los Estados deben ser llamados por el nombre universalmente reconocido que tienen. Cualquier otra cosa sería una tergiversación.

32. No tengo deseo de interrumpir o perturbar la declaración del representante de Israel porque tendré la oportunidad de responderle. Pero, por lo menos, debemos respetar las normas universalmente aceptadas. El nombre de Jordania era el Reino Hachemita de Jordania incluso antes de que se creara Israel.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de dar la palabra al representante de Israel para que continúe su intervención, quisiera invitar a todas las partes a que consideren el hecho de que no tenemos mucho tiempo para dedicar a esta cuestión tan importante. Los invito, pues, a dar pruebas de moderación y a continuar en un espíritu apropiado a una asamblea de esta índole.

34. Invito al representante de Israel a que continúe su intervención.

35. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En el flanco este del Oriente Medio tenemos al Iraq. En los últimos dos decenios sus gobernantes han asumido el poder en la forma más brutal y sangrienta que pueda imaginarse. En 1958, el Rey Faisal del Iraq fue horriblemente asesinado, y los cuerpos mutilados de sus asesores fueron arrastrados por las calles de Bagdad. Los diversos dictadores iraquíes y sus pandillas gobernantes se han mantenido desde entonces en el poder mediante la violencia y la barbarie. El actual líder iraquí, Saddam Hussein al Takriti es el perfecto modelo de un tirano moderno.

36. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Cedo la palabra a la representante del Iraq para una cuestión de orden pero le rogaría que la próxima vez esperara hasta que se la concediera antes de intervenir.

37. Srta. AL-TURAIHI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Esta es la segunda vez que intervengo y continuaré hasta que él se detenga, él y la recua de asesinos y terroristas que gobiernan esa entidad. Debería haber un *who's who* de sus asesinos y su terrorismo desde Begin a Shamir y de la Haganah a Zvei Leumi.

38. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): ¿El representante de Israel desea continuar su exposición?

39. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Cuestión de orden, Señor Presidente.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Israel para una cuestión de orden.

41. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Es intolerable que so pretexto de cuestiones de orden, que yo adecuadamente llamé "cuestiones de desorden", la representante del Iraq trate de interrumpirme a cada frase de mi declaración. Ya es bastante evidente que lo que pretende es inmunidad para que yo no mencione en mi exposición al tirano del Iraq. Voy a mencionarlo y, además, pido al Sr. Presidente que instruya a la representante del Iraq para que no hable antes de que usted no le haya dado la palabra y que no interrumpa a otro orador. Esto es algo poco común en este edificio. Probablemente ella no conozca esto ya que es una recién llegada a este foro; de modo que es preciso recordárselo.

42. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito al representante de Israel a que continúe su exposición.

43. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): El actual líder iraquí Saddam Hussein al Takriti, es el perfecto modelo de un tirano moderno. Según escribiera Lawrence Minard en *Forbes Magazine* el 18 de agosto de 1980: "El Presidente Saddam Hussein ha surgido como uno de los gobernantes más brutalmente represivos de la historia reciente." Los representantes recordarán que poco tiempo antes de la publicación de este artículo Saddam Hussein al Takriti estuvo involucrado en el pelotón de ejecución de 15 importantes dirigentes del Partido Ba'ath, algunos de los cuales eran sus más cercanos consejeros.

44. Desde que obtuviera la independencia en los años 30.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra a la representante del Iraq para una cuestión de orden.

46. Srta. AL-TURAIHI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Si se trata de aprender, creo que es hora de que él aprenda de lo que se ha votado.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Israel para una cuestión de orden.

48. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): La representante del Iraq aparentemente está decidida a obstruir esta exposición. Le agradecería, señor Presidente, que le informara amablemente que se supone que una cuestión de orden es una cuestión de orden. Ella no ha hecho una moción de orden; simplemente trata de perturbar y de obstruir esta exposición. Le agradecería que le dijera que se abstuviera de actuar así, a menos que realmente fuera a presentar una verdadera moción de orden, y eso no es lo ocurrido hasta ahora.

49. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quisiera repetir lo que he dicho hace un momento, es decir, que la importancia de este debate requiere nuestra total atención. Invito, pues, a las diferentes partes, como ya he expresado hace un momento, a que respeten la solemnidad que corresponde a esta asamblea.

50. Invito al representante de Israel a continuar su declaración.

51. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Como ya lo dijera, según escribiera Lawrence Minard en *Forbes Magazine* el 18 de agosto de 1980, "El Presidente Saddam Hussein ha surgido como uno de los gobernantes más brutalmente represivos de la historia reciente." Los representantes recordarán que poco antes de la publicación de este artículo, Saddam Hussein al Takriti estuvo involucrado en el pelotón de ejecución de 15 importantes dirigentes del Partido de Ba'ath, algunos de los cuales eran sus más cercanos consejeros.

52. Desde que obtuviera la independencia en los años 30, el Iraq sistemáticamente suprimió sus minorías étnicas. Cientos de cristianos asirios — hombres, mujeres y niños — fueron asesinados por el ejército iraquí en 1933. Durante la Segunda Guerra Mundial hubo un golpe de Estado en el Iraq que llevó

al poder a Rashid Ali al Ghailani que fue notable por dos cosas: su colaboración con los nazis y el pogrom sangriento que autorizó contra la comunidad judía de Bagdad. Durante casi un cuarto de siglo, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, las autoridades iraquíes se dedicaron metódicamente a la represión despiadada de su minoría curda. Esa prolongada campaña redundó en la matanza de miles y miles de curdos a mediados del decenio de 1970.

53. Pero esto no significa que lleguemos al fin de esta trágica historia. Aquí, en este edificio, conmemoramos ayer el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sólo cabe recordar que en su carta del 14 de enero de 1977 al Secretario General la Liga Internacional de los Derechos Humanos, presentó la evidencia de

"la deportación forzosa de 300.000 curdos de sus hogares de las montañas septentrionales a los desiertos meridionales; la confiscación de tierras curdas sin compensación y el asentamiento de ciudadanos árabes en esas áreas; el encarcelamiento de 300.000 ex miembros de las fuerzas combatientes curdas en campos de concentración donde han sido azotados y torturados, en contravención de la Ley de Amnistía iraquí, de 1975; la ejecución de 227 curdos y la prisión de más de 200 por razones políticas. El Gobierno iraquí ha prohibido, además, la utilización del curdo en las escuelas, ha cerrado periódicos curdos, ha prohibido a los curdos que posean tierras en zonas ricas en petróleo ..."

54. Considero que ha llegado el momento de contemplar la creación de una dependencia especial de derechos curdos en la Secretaría de las Naciones Unidas. Quizás el Iraq, como miembro meritorio de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, podría desear iniciar el procedimiento a este respecto.

55. Y ahora la otra cara de la moneda: la conducta exterior del Iraq. En septiembre del año pasado, el Iraq lanzó una guerra de agresión flagrante contra el Irán. Esa guerra ha continuado sin cesar durante los últimos 14 meses, aunque ha tendido a desaparecer de los titulares de los periódicos y nunca llegó a figurar en el programa de la Asamblea.

56. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante del Iraq para una cuestión de orden.

57. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Según tengo entendido, el tema del programa que consideramos hoy es el del Oriente Medio. Todos y cada uno de nosotros sabemos que este tema del programa se ha estado examinando durante varios años y en cada período de sesiones. No sé si este tema, de algún modo, está vinculado con la crisis entre el Irán y el Iraq. La lucha o la controversia entre el Irán y el Iraq se debatió en el Consejo de Seguridad, se adoptaron decisiones al respecto y se han realizado esfuerzos en las Naciones Unidas para resolver ese problema. Pero que el representante de Israel tome el lugar de abogado y defensor del agresor, Irán, es algo que va totalmente en contra de las más elementales reglas que rigen las deliberaciones en la Asamblea General y con más razón, puesto que se halla fuera del contexto que examinamos.

58. Entiendo, Sr. Presidente, que usted debería pedir a Israel que no se refiera a este asunto.

59. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Es satisfactorio ver que, con el correr del tiempo, la jerarquía de la obstrucción ha aumentado de categoría, pero deseo recordarle al representante del Iraq que estamos tratando la situación en el Oriente Medio. Según entiendo, su país es parte del Oriente Medio — no del Oriente árabe, como él lo denomina — y la situación en su país, así como la situación entre su país y otros países de la región, es parte del problema más amplio de la situación en el Oriente Medio. Evidentemente, él quisiera concentrar todos los ataques sobre mi país y convertir esto en otra rueda de interminables y maliciosas diatribas contra mi país. Puede hacerlo en su declaración, pero no ordenarme lo que yo tengo que decir sobre la situación en el Oriente Medio. El no estaba aquí antes, cuando su colega empezó a molestarme, y sin éxito. Confío, Sr. Presidente, en que usted le haga ver que estas obstrucciones pueden tomar un poco del escaso tiempo que tiene la Asamblea, pero no van a desviar el rumbo de mi declaración.

60. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito al representante de Israel a continuar sus observaciones.

61. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Y ahora la otra cara de la moneda: la conducta exterior del Iraq. En septiembre del año pasado, el Iraq lanzó una guerra de agresión flagrante contra el Irán. Esa guerra ha continuado sin cesar durante los últimos 14 meses, aunque ha tendido a desaparecer de los titulares de los periódicos y nunca llegó a figurar en el programa de la Asamblea. Ha provocado la devastación de ciudades, aldeas y complejos industriales, tanto en el Irán como en el Iraq. Es verdad que cuando estalló la guerra el Consejo de Seguridad celebró una serie de reuniones en que se consideró la agresión del Iraq en pro de ganancias territoriales, y el Secretario General incluso designó un representante especial para ofrecer sus buenos oficios en búsqueda de una solución. Pero el hecho es que esos tibios intentos no llevaron a ninguna parte.

62. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pido disculpas al representante de Israel, pero el representante del Iraq pide nuevamente la palabra para plantear una cuestión de orden.

63. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Me asombra mucho que el Presidente permita a un representante, en esta reunión, que acuse al Iraq de ser un país agresor, cuando ninguna resolución del Consejo de Seguridad ni, de hecho, ninguna resolución de ninguna de las comisiones principales de las Naciones Unidas lo decretan, y pido al Presidente que no permita que el representante de Israel ...

64. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Espero que se preste atención al llamamiento que he hecho hace un momento a las partes para que respeten la solemnidad de nuestro debate.

65. Puesto que Israel ha pedido hablar sobre una cuestión de orden, después de la planteada por el Iraq, deseo invitarles nuevamente, suponiendo que sus intervenciones no deberían estimarse más bien como un derecho de respuesta, reservar estos comentarios hasta el final de la sesión, momento que normalmente se dedica al ejercicio de dicho derecho.

66. Nuevamente, es ruego que, tengan la amabilidad de considerar a los que aún deben hablar después de ellos y que recuerden el poco tiempo de que disponemos, para no perturbar esta sesión que ha tomado un cariz que prefiero no describir. Les exhorto, pues, a que faciliten la tarea de la presidencia, y sobre todo, su propia tarea, si desean que el debate prosiga dentro del orden que deseamos.

67. Invito pues al representante de Israel a continuar su declaración, y espero que tenga en cuenta lo que allejo de decir.

68. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, Usted nos ha formulado una exhortación, pero no creo que yo la necesite. Estoy en medio de una declaración que se ve constantemente perturbada y obstruida por la conducta incivilizada y cierto representante. Y ahora él querrá plantear una cuestión de orden por el uso que hago de la palabra "incivilizada". De eso se trata, pero, de algún modo creo que también es una experiencia educativa. Es la conducta incivilizada de su país la que ha agravado tanto los problemas del Oriente Medio. Ahora ha traído su conducta incivilizada a esta sala y a este edificio, de modo que desearía pedir que, en caso de que se presenten nuevas supuestas cuestiones de orden, usted, Sr. Presidente, tenga la amabilidad de preguntar al representante del Iraq, por adelantado, cuál la cuestión de orden, antes de que comience con su derecho de respuesta.

69. Este no es momento de ejercer el derecho de respuesta. Es lo que ha estado haciendo todo este tiempo, intentando obstruir mi declaración.

70. Desearía continuar, Sr. Presidente, con su permiso.

71. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Le ruego que continúe.

72. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Es verdad que cuando estalló la guerra entre el Iraq y el Irán, en septiembre del año pasado, el Consejo de Seguridad celebró una serie de reuniones en que se consideró la agresión del Iraq en pro de ganancias territoriales y el Secretario General incluso designó un representante especial para ofrecer sus buenos oficios en búsqueda de una solución. Pero el hecho es que esos tibios intentos no llevaron a ninguna parte.

73. Las Naciones Unidas han estado remisas, durante mucho tiempo, en el cumplimiento de su deber, y el Consejo de Seguridad ni siquiera se ha reunido una vez, este año, para considerar las hostilidades que se están produciendo y que constituyen una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales, especialmente en vista de la proclamación de Saddam Hussein al Takriti en la Asamblea Nacional de Bagdad, el 4 de noviembre del año pasado, en el sentido de que "cuanto más tiempo una nación permanece en un territorio, tantos más derechos gana ... Khomeini debe darse cuenta de que la guerra crea nuevos derechos, por encima de los derechos de preguerra."

74. El desprecio de Iraq por las normas y principios fundamentales del derecho internacional va todavía más allá. Hoy la misión iraquí ante las Naciones Unidas distribuyó el primer número de su nueva publicación titulada *Qadissiyat Saddam*. Yo no sabía que "Saddam" era un nombre que no debía mencio-

narse en este edificio. La Misión iraquí misma dió ese nombre a su publicación. *Qadissiyat Saddam* se traduce como "Las cruzadas de Saddam", un nombre muy adecuado para una publicación de una Misión ante las Naciones Unidas. Permítaseme felicitar a la Misión iraquí por este acontecimiento auspicioso, porque se trata de un acontecimiento auspicioso. No sucede a menudo que uno se encuentre con un documento tan interesante. Vale la pena leer con cuidado esta extraña publicación. Contiene algunos hechos reveladores sobre la mentalidad y *modus operandi* del tirano iraquí. Su *carte de visite* se encuentra en la primera página, y lleva el siguiente mensaje: "Presidente Saddam Hussein: Estamos dispuestos a colaborar con la oposición iraní para derrocar el régimen de Khomeini". Este tema se desarrolla con más extensión en la página 4 de la publicación, donde la Agencia de Noticias Iraquí informa desde Bagdad que, al dirigirse el pasado mes a la Asamblea Nacional, el Presidente Saddam Hussein reiteró la disposición del Iraq de cooperar incondicionalmente con la oposición iraní para derrocar el régimen de Khomeini.

75. No es necesario ser un conocedor de la política y las actitudes del Irán para hacerse cargo de la gravedad de esta declaración tan reveladora que la Misión iraquí ante las Naciones Unidas tuvo la audacia de publicar bajo sus auspicios. Equivale a una admisión abierta y desvergonzada del dictador iraquí de que está interviniendo para subvertir el régimen de un Estado vecino, en abierto desafío y violación de las normas generales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíben la injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Esto, por supuesto, no impide a los representantes iraquíes en las Naciones Unidas y en otros lugares que sigan haciéndose pasar por los adalides del derecho internacional y la legitimidad internacional.

76. Mientras tanto, más de dos millones de personas han sido desarraigadas como consecuencia de la guerra entre el Iraq y el Irán, creando un grave problema de refugiados y ridiculizando las ya infladas cifras del OOPS. Ha llegado la hora de considerar el problema de crear un organismo especial, parecido al OOPS, para que se ocupe de este agudo problema.

77. Pasemos ahora al flanco occidental del Oriente Medio.

78. Allí, en la Jamahiriya Arabe Libia, encontramos al Coronel Muammar Al-Qadhafi, cuyo régimen guarda mucha similitud con el de Saddam Hussein al Takriti, aun cuando las personalidades e ideologías de ambos hombres difieren en cierto modo. El también tiene dificultades en mantener en pie su Gobierno, si podemos llamarle así. Lo hace liquidando sin ninguna reserva cualquier oposición. Está dispuesto a enviar sus "escuadrones" a cualquier parte para eliminar a todo libio o persona a la que considere una posible amenaza. Es sabido que es el principal financiador de los grupos terroristas en todo el mundo. En el pasado prestó su voluntario respaldo a sus compinches, tales como el ex Presidente de Uganda Idi Amin, a quien envió apoyo militar. Cuando éste fracasó, Al-Qadhafi le ofreció refugio antes de trasladarlo en óptimas condiciones a Arabia Saudita, donde, hasta donde se ha podido confirmar, está disfrutando de un retiro bien ganado y casi lujoso.

79. A pesar de las anomalías de la situación, la Unión Soviética ha estimado conveniente hacer causa común con el Coronel Qadhafi. Por razones que la Unión Soviética sabrá muy bien, pero que no son difíciles de adivinar, los soviéticos y sus satélites de Europa oriental han permitido que el discreto líder de Libia almacene cantidades masivas de armas perfeccionadas, en cantidades mucho mayores que las que Libia puede absorber y utilizar. Con estas armas a su disposición, en el curso de este año, el Coronel Qadhafi ocupó casi la totalidad del Chad e invadió también el Sudán. Esta Organización no tomó medida alguna contra estas violaciones flagrantes de la soberanía y la integridad territorial de los dos países africanos en cuestión.

80. El Coronel Qadhafi no limita su agresión criminal a los países vecinos. Tampoco, por ejemplo, ha restringido su ayuda financiera a los terroristas de la OLP que operan en el Líbano. Ha enviado sus propias tropas y armas de fabricación soviética, incluidos los misiles SAM, para que se utilicen en el Líbano. Así ha contribuido con su granito de arena a la devastación y a la tragedia de ese país asolado por la guerra.

81. Es imposible mencionar al Líbano sin hablar de la República Arabe Siria, situada en el flanco septentrional del Oriente Medio. Los representantes saben bien cuáles son los métodos del dirigente sirio, el Presidente Hafez al Assad. Su poder se basa en un grupo minoritario del cuerpo político sirio, los alawites al que él pertenece. Hace sólo un par de años, el inmediato predecesor de nuestro distinguido y cortés colega sirio en esta Organización celebró una conferencia de prensa exponiendo la brutalidad, opresión y corrupción del régimen del Presidente Assad. Como sus palabras constan públicamente, no es necesario que las repita aquí. Solamente diré que lo que reveló entonces el Sr. El-Choufi sigue siendo hoy más cierto que nunca. Para apuntalar su dudoso régimen, el Presidente Assad colocó a su hermano Rifaat a la cabeza de sus tropas escogidas y también del vasto aparato del servicio secreto sirio. Mediante ellos, ambos tratan, tras frecuentes amenazas y utilización de la fuerza militar, de mantener quieta a la población.

82. Sin embargo, a pesar de estos métodos, los hermanos Assad no han podido sofocar la extensa oposición a su régimen dentro del país. En el curso del año pasado sus numerosos enemigos políticos han atacado a una serie de personajes gubernamentales, y hace sólo una semana una bomba explotó en un auto en el centro de Damasco matando a 64 personas e hiriendo a 135. En pocas palabras, la violencia y la represión son moneda corriente en la Siria de hoy. Pero las graves violaciones de derechos humanos que allí se producen no han hecho mover un solo músculo a esta Organización, probablemente porque Siria es miembro asimismo, y parece que en buena posición de la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

83. Una vez más la pauta general que he estado describiendo se aplica también al comportamiento externo de Siria. ¿Qué ejemplo más vívido se necesita que las actividades sirias en el Líbano? Durante cerca de 50 años, Siria ha estado deseando anexarse al Líbano, que considera parte de la gran Siria.

84. Es por esa razón que Siria se ha negado a mantener relaciones diplomáticas con el Líbano. No entraré en detalles aquí sobre las actividades subversivas llevadas a cabo por Siria contra el Líbano en los decenios de 1950 y 1960, que, en su momento, fueron señaladas a la atención del Consejo de Seguridad, pero deseo recordar a los representantes que en 1976 Siria se apresuró a concretar su objetivo de anexar el Líbano, con la excusa de querer salvaguardar la paz, cuando estalló allí la guerra civil.

85. Desde entonces, ha estado tratando de concretar su ambición en dos planos paralelos. Militarmente, Siria ha mantenido 25.000 soldados o más como ejército de ocupación en el Líbano y como característica permanente de la vida cotidiana de ese país. Las imágenes de brutalidad indiscriminada de Siria en el Líbano son conocidas para cualquiera que vea los noticieros por televisión. Las imágenes más vívidas se pudieron ver este año en el despiadado sitio sirio de Zhalé, la ciudad cristiana más importante del Oriente Medio. Este sitio duró meses y, cuando fue levantado, dejó un saldo de más de 1.000 muertos.

86. El segundo plano en el cual Siria ha actuado para llevar adelante sus intereses en el Líbano es el político. Desde su ocupación del país en 1976, Siria ha negado al Gobierno del Líbano toda semblanza de acción o adopción de medidas políticas en forma libre e independiente.

87. Ninguna decisión que afecte la política nacional libanesa, ya sea en lo interno o en lo externo, es ya tomada por el Gobierno del Líbano, y esas decisiones ya no se toman en Beirut, su capital. Estas medidas las adopta ahora su vecino fraternal, Siria. Para completar su propósito, Siria ha eliminado de las fronteras con el Líbano todos los vestigios que quedaban de la soberanía y autoridad libanesa, especialmente en el Valle de Baka'a. Las demarcaciones fronterizas internacionales entre ambos países han sido eliminadas, se ha introducido la moneda siria y varias señales del Gobierno libanés han sido derribadas y destruidas.

88. Para el observador de fuera, parecería que el Líbano ha sido dividido en dos esferas de influencia, principalmente entre los sirios, que mantienen su ejército en el norte del país, y la terrorista OLP que actúa en la mayor parte de la zona meridional. Pero el hecho es que la OLP opera en el Líbano bajo el total control de Siria: es Siria la que supervisa el suministro de armamentos y de ayuda logística a la OLP; es Siria la que decide cómo se ha de desplegar esa organización terrorista y qué tareas ha de emprender dentro del marco de los más amplios designios sirios y árabes.

89. A este respecto, permítaseme mencionar una vez más la publicación *Qadissiyat Saddam*. En la página 9 de esta valiosa publicación, leemos que en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Arabes celebrada en Fez el mes pasado, se presentó un documento de trabajo iraquí sobre el Líbano, en relación con la llamada fuerza de disuasión árabe en el Líbano que, por supuesto, es un eufemismo de la ocupación siria en ese país que dice lo siguiente, y cito ahora de *Qadissiyat Saddam*: "La fuerza enviada al Líbano pertenece ahora a un país, que necesita reconsiderar la composición de la fuerza para incluir tropas de

otros países árabes y limitarla a sus tareas, sin interferir en los asuntos internos del Líbano."

90. Es alentador enterarse, leyendo en la página 9 de *Qadissiyat Saddam*, que la Misión iraquí rechaza la intervención en los asuntos internos de otro Estado, a pesar del hecho de que, en la página 4, como ya señalé, había respaldado dicha intervención. Pero no debe considerarse que estas pequeñas incongruencias se reflejan en la coherencia de la política exterior iraquí o en la lucidez de los responsables de ésta. Confío en que la Misión iraquí ante las Naciones Unidas nos escarezca en cuanto a esta materia en el próximo número de *Qadissiyat Saddam*, como todos nosotros esperamos.

91. Durante todos estos años, la Organización no ha considerado oportuno dedicar tiempo alguno, en los principales órganos que la componen, a la ocupación siria del Líbano y a sus actividades ilegales contra ese país, excepto por cinco esporádicos minutos — cinco minutos — que el Consejo de Seguridad asignó al tema, el 6 de octubre de 1978¹, hace más de tres años. Dado que esta Organización ha desarrollado una afición por la realización de películas — y que se ha embarcado en la industria cinematográfica — podría ser conveniente que considere la posibilidad de producir un documental sobre los crímenes sirios contra el Líbano, cometidos en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de todo cuanto ésta representa.

92. Si, de alguna manera, se cree necesario ampliar la base para esa película, se podrían dedicar algunas tomas fascinantes a las relaciones de Siria con su vecino oriental, el Iraq. Hace poco más de un año, por ejemplo, un periódico oficial sirio, *al-baath*, describió elocuentemente al colega ba'athista Saddam Hussein, del Iraq, como un "perverso" y como "un agente del imperialismo y la reacción, que quiere desempeñar el papel del Shah", como centro de poder predominante en el Golfo Pérsico. Y esto fue informado en *The Washington Post* del 8 de octubre de 1980. Se podría incluir una nota solemne en la película de las Naciones Unidas sobre Siria presentando el profundo pesar expresado por el representante de Siria en el Consejo de Seguridad, en el debate posterior a la destrucción del reactor nuclear iraquí, este verano.

93. Estoy seguro de que no es necesario recordar a la Asamblea que es una misma Potencia la que maneja los hilos en Siria y en Libia, alentando al eje Trípoli-Damasco en sus empeños por desestabilizar todo el Oriente Medio.

94. Pasaré ahora a ocuparme del flanco meridional del Oriente Medio. Allí nos encontramos con un fenómeno algo más enigmático que, no obstante, se conforma con el patrón que he descrito. Por supuesto, estoy pensando en Arabia Saudita. Su casa reinante ha sido correctamente descrita como el único negocio familiar que ha obtenido el carácter de Miembro de esta Organización. En Arabia Saudita, más que en ninguna otra parte del Oriente Medio, uno encuentra esa combinación tan inestable de una sociedad casi feudal con una riqueza impresionante, que convierte a Arabia Saudita en un peligro, no sólo para el Oriente Medio, sino, por cierto, para el mundo entero.

95. No me voy a referir ahora al lamentable historial de Arabia Saudita en materia de derechos humanos, ya que todos lo conocen, pero formularé algunos comentarios acerca de los propósitos al servicio de los cuales se han puesto las riquezas del petróleo saudita.

96. En primer lugar, Arabia Saudita está llevando a cabo una extraordinaria compra de armamentos, como nunca el mundo había conocido. En 1978, los gastos militares de Arabia Saudita fueron virtualmente equivalentes a los de todos los miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) juntos (véase *World Military and Social Expenditures 1981*, págs. 26 y 27). La misma publicación informa que la población de Arabia Saudita está por debajo de los 9 millones de habitantes, frente a la población combinada de los países de la OUA, de aproximadamente 415 millones. Para los años 1977 a 1980, Arabia Saudita ocupó el segundo lugar, en términos absolutos, entre los países del tercer mundo principales importadores de armas, como se indicó en la página 198 del Anuario para 1981 del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) titulado *World Armaments and Disarmament*. Quisiera agregar, paralelamente, que los otros países que he mencionado en este examen del Oriente Medio — Iraq, Libia y Siria — forman parte junto con Arabia Saudita de los seis países principales del tercer mundo que importan mayor proporción de armas, de acuerdo con la misma fuente. Estos hechos perturbadores no han pasado inadvertidos para el Secretario General, quien señaló la atención sobre ellos en una forma ligeramente distinta en el párrafo 159 de su informe titulado “Estudio de la relación entre desarme y desarrollo” [A/36/356].

97. El enorme apetito de Arabia Saudita en materia de armamentos crece año tras año. No es una sorpresa para los miembros que ahora Arabia Saudita ocupe el primer lugar en el mundo en cuanto a gastos militares *per capita*. El 3 de mayo de 1981, el Ministerio Saudita de Finanzas anunció, de acuerdo con *The New York Times* del día siguiente, que del total de su presupuesto anual de 90.000 millones de dólares, 25.000 millones habían sido asignados a gastos militares. Esta asignación en armamentos es equivalente a la del Reino Unido y excede las asignaciones combinadas del Canadá, Bélgica, Noruega, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Turquía, que juntos constituyen más de la mitad de los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), según *The Military Balance 1981-1982*, publicado por el International Institute for Strategic Studies de Londres, en 1981. Arabia Saudita no tiene ninguna necesidad evidente de armas, excepto para propósitos ofensivos. La experiencia del pasado demuestra claramente que aun cuando su capacidad para utilizar sus armas es limitada, Arabia Saudita está preparada para poner su arsenal a disposición de los otros países árabes con los cuales hace causa común.

98. Siendo inmensamente rica, Arabia Saudita prefiere sentarse de brazos cruzados y financiar a la OLP, por ejemplo, con un monto superior a los 100 millones de dólares por año. Prefiere, únicamente para dar otro ejemplo, desplegar todo su poderío político para tratar de socavar los acuerdos de paz de Camp

David. Para este fin, se ha empeñado en una guerra económica contra Egipto, interrumpiendo la ayuda económica que otrora había prestado a ese país. Paralelamente, ha exhortado a la Guerra Santa, o *jihad*, contra Israel, en total violación y desafío de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíben no sólo la utilización de la fuerza, sino también la amenaza de la fuerza, y ha utilizado sumas enormes para chantajear a países, con la abierta intención de forzarlos a desistir de proporcionar cualquier apoyo y ayuda — tanto moral como material — a los reales elaboradores de la paz en el Oriente Medio.

99. Y más allá de sus designios regionales, Arabia Saudita, mientras posa como un moderado, ha tomado el control de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y a través de ella ha tratado de cercar al mundo entero, regulando la corriente y el precio de su petróleo como mejor convenía a sus fines políticos. Como consecuencia, Arabia Saudita probablemente ha hecho más que ningún otro país para poner en peligro la economía mundial y particularmente infligir penurias económicas insufribles a los países en desarrollo del tercer mundo, que no pueden ahora sufragar ni el petróleo ni el desarrollo.

100. Los países del tercer mundo han entendido bien en qué estribaba este intento del petrohegemonismo, encabezado por Arabia Saudita. Como amargamente lo hace notar el especialista zambiano Siyanga Malumo, en su artículo titulado “Economías africanas y aumentos de los precios del petróleo publicado en Londres en *International Relations*, en mayo de 1980, “las economías africanas han sufrido más desde el comienzo del aumento de los precios del petróleo, en enero de 1974, que en cualquier otro momento desde el comienzo de la colonización del continente.”

101. Esto, entonces, es parte de la situación en el Oriente Medio. Aunque me he concentrado sólo en cuatro países del este, del oeste, del norte y del sur de la región, lo que he descrito es característico de todo el conjunto. Debido a las limitaciones de tiempo, no me he referido a otros aspectos vitales de la situación en el Oriente Medio, que es cómo los conflictos de la región se desbordan a otros países adyacentes y constituyen de esta suerte una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en un sentido aún más amplio.

102. La Asamblea perderá la oportunidad que anualmente se le presenta de discutir la verdadera situación en el Oriente Medio si no hace más que rumiar, por enésima vez, la cuestión de los árabes palestinos. Confío en que la Asamblea quiera ponerse a la altura de la ocasión, a pesar de las indicaciones en contrario provenientes del Iraq y de otros que me han molestado mientras realizaba esta declaración, y no permitirá que se le deslice entre sus dedos esta oportunidad, como invariablemente ha ocurrido en años anteriores.

103. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Cuando el representante del Iraq y yo planteamos cuestiones de orden, nos basamos en los temas sustantivos que anualmente son discutidos y que fueron expuestos en el informe del Secretario General [A/36/655], que consta de los siguientes temas:

Introducción; Situación de la cesación del fuego; Actividades del ONUVT; Actividades de la FNUOS; Actividades de la FPNUL; Situación en los territorios ocupados; El problema de los refugiados de Palestina; Derechos de los palestinos, y, finalmente, Búsqueda de un arreglo pacífico.

104. En consecuencia, no era en absoluto con el ánimo de impedir que el representante de Israel expusiera cualquier opinión que pudiera tener sobre nuestros países, la razón por la que planteamos las cuestiones de orden. Lo hicimos, simplemente, porque se había salido del contexto, de la matriz del tema que hemos venido debatiendo durante los últimos diez años o más, desde la agresión israelí de 1967.

105. El embajador de Israel ha hablado de "perenne repetición". Pero, si hay alguna repetición, no es de la clase que él aduce, sino que se trata de una doble circunstancia. Por un lado, la licencia que se otorga repetidamente al representante de Israel para formular comentarios insultantes y despectivos contra la integridad y la solemnidad de las Naciones Unidas, que representan el espíritu de la humanidad — y ello se aplica a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y a todos los demás órganos de las Naciones Unidas —, pese a que Israel es el único país creado por las Naciones Unidas y aceptado a condición de que respetara la resolución 181 (II) de la Asamblea General que estipulaba la creación de un Estado árabe palestino junto al Estado judío y la posterior repatriación de los refugiados palestinos a su patria ancestral, Palestina. El segundo motivo es el constante esfuerzo de Israel para soslayar las cuestiones fundamentales del Oriente Medio que hoy día constituyen, y seguirán constituyendo, a menos que se resuelvan, la amenaza más grave e inminente contra la paz y la seguridad mundiales.

106. Si el representante de Israel considera que estas cuestiones no son pertinentes, es porque debe vivir en un mundo de ensoñaciones que él mismo ha creado, con el objeto, claro está, de evitar la discusión sobre la usurpación de los derechos del pueblo palestino y la constante ocupación y colonización de territorios palestinos y árabes, que comprenden casi el 40% de los territorios por lo menos en la Ribera Occidental, y quizá mucho más en las Alturas de Golán.

107. Sus calumnias contra los gobiernos del Oriente Medio hacen caso omiso convenientemente de la circunstancia de que Israel es una dictadura militar, pese a las apariencias. No es ningún secreto que es el Estado más militarista del mundo. Ni siquiera tiene que importar las armas que él acusa a algunos de los Estados árabes de comprar con sus propios recursos preciosos, porque él mismo produce sus armas con la asistencia de su aliado estratégico, los Estados Unidos de América. Cada israelí, hasta el último hombre, mujer y niño, vive llevando en todo momento una ametralladora apuntada directamente contra los habitantes civiles árabes palestinos totalmente inermes de los territorios ocupados cuya única forma de resistencia es arrojar unas pocas piedras o quemar unos pocos neumáticos.

108. ¿Recuerda el representante de Israel que el Estado expansivo de Israel es el Estado más militarista del mundo? ¿En qué otra parte del planeta hallaron ustedes tres millones de personas en un

país llevando una ametralladora a cada mimeto de su vida? ¿Es este el tipo de mundo que preveía la Carta?

109. El representante de Israel ha hablado de "terroristas", olvidando que fueron los israelíes los que introdujeron la matanza masiva de civiles inocentes, recurriendo sistemáticamente a ella no sólo durante 1947 y 1948, sino hasta el presente, asesinando a decenas de miles de palestinos inocentes, lo cual dio como resultado una catastrófica dispersión, sin paralelo en la historia contemporánea. Nunca en la historia de la humanidad habían sido tan brutal y totalmente pisoteados todos los derechos de pueblo alguno. Los Palestinos han sido tratados como si no fueran seres humanos, como si no fueran parte de la raza humana, que Dios creó para vivir en paz y armonía con todo el mundo.

110. El representante de Israel es la última persona que puede hablar de terrorismo. Su propio Primer Ministro, hasta hace poco — es de suponer que hasta que se hizo primer ministro — figuraba en la lista de las personas más buscadas en el Reino Unido. Su Ministro de Relaciones Exteriores, Shami, participó directamente en el asesinato a sangre fría en las calles de Jerusalén de uno de los más destacados estadistas y humanistas. Que Dios tenga piedad de su alma. Recuerdo el día que salió de nuestra parte de la ciudad de Jerusalén, después del almuerzo, y cruzó la línea de demarcación. Sólo un par de horas después nos enteramos de que había sido asesinado a sangre fría junto con su edecán francés. El caballero de quien estoy hablando fue nada menos que el Conde Folke Bernadotte, figura destacada durante la Segunda Guerra Mundial. Fue asesinado mientras actuaba como enviado especial de las Naciones Unidas tratando de lograr, dentro de sus posibilidades, una paz justa y duradera que, de no haber sido asesinado y de haber triunfado en su misión, hubiera salvado a todas las partes, inclusive a los israelíes, de las penurias, los sufrimientos y las guerras que han asolado a nuestra parte del mundo.

111. Cuando el representante de Israel habla de "terrorismo", que recuerde que su gente lo ha estado practicando y sigue practicándolo, indiscriminadamente contra los palestinos, no sólo dentro de los territorios ocupados, sino inclusive en el exilio y la diáspora de los palestinos que viven en tiendas o cabañas. Se han escrito volúmenes enteros sobre este terrorismo israelí, de modo que pediré al Embajador de Israel que hable de cualquier tema excepto del terrorismo, porque tanto nosotros como él y la comunidad internacional sabemos mucho a ese respecto.

112. La cuestión del Oriente Medio fue tema de debate en la Asamblea General después de que se produjo el ataque cobarde y traicionero de Israel contra Egipto, Jordania y Siria el 5 de junio de 1967 a las 7.30 horas. Desde ese día de perfidia, a pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Israel no sólo ha seguido ocupando extensos territorios árabes y palestinos sino que se ha dedicado también a desarrollar un programa sistemático de colonización y anexión de esos territorios, lo cual constituye una grave amenaza potencial a la paz y la seguridad del Oriente Medio y de mucho más allá. Vivimos en

un mundo interrelacionado y no debemos olvidar jamás esta circunstancia. El paso del tiempo no ha hecho sino agravar y constatar la proliferación de las cuestiones fundamentales planteadas por la agresión de 1967, con lo cual se ha hecho mucho más difícil la realización de una paz justa y perdurable. He aquí la importancia que tiene debatir la situación del Oriente Medio para poder actualizarla. No se trata de un ritual ni de un ejercicio vano; la situación representa un peligro presente y constante para la paz y la seguridad de todo el mundo.

113. Hace apenas 10 días tuve oportunidad de dirigirme a esta Asamblea para referirme a la cuestión de Palestina [81a. sesión]. Hoy día he de referirme a la situación del Oriente Medio, en relación con el tema 33 del programa, según ha sido delineado y detallado en el informe del Secretario General.

114. Ambos temas están natural e inextricablemente entrelazados, y lo normal hubiera sido someterlos a debate como uno solo. El hecho de que la cuestión de Palestina se examine por separado tiene por objeto hacer resaltar categórica y enfáticamente el papel central que desempeñan los usurpados derechos inalienables del pueblo palestino en prácticamente todos los acontecimientos, sucesos, disturbios y guerras que han asolado al Oriente Medio desde que apareció en escena, a comienzos de siglo, la conspiración foránea incubada por un puñado de manipuladores sionistas fanáticos, retrógrados y sin escrúpulos empeñados en usurpar Palestina — y me permito hacer aquí una distinción entre esa gente y los que genuinamente pertenecen a la auténtica fe judaica, que también es parte de nuestro patrimonio religioso y cultural — que es el corazón geográfico y espiritual del Oriente Medio y patria ancestral del pueblo palestino.

115. Para realizar este plan se exigía la aplicación de un gran designio que abarcara a todos los países de la región y a otros más allá; la inestabilidad. El representante de Israel ha estado quejándose de los acontecimientos en el Iraq, sabiendo perfectamente que su propia gente era quien trataba de fomentar el antisemitismo; el Sr. Adis era el líder de ese movimiento porque los sionistas querían traer a los judíos del Iraq para que reemplazasen a los palestinos en su patria. Se recurrió al lavado de cerebros, al engaño, al sabotaje, al terrorismo, la vivisección, los levantamientos y hasta a un calculado recurso de fomento del antisemitismo para convertir a los que carecían de entusiasmo — porque habían muchos judíos faltos de entusiasmo, inclusive personalidades sumamente prominentes en los Estados Unidos — o a quienes eran ambivalentes o claramente opositores entre las comunidades judías del mundo a este delirio sionista. Los imperios se desmembraron. Entidades geográficas hechas por Dios y que habían existido durante miles de años, como en el caso de Siria, debieron dividirse y despedazarse mediante el acuerdo secreto Sykes-Picot para facilitar la usurpación de la patria palestina.

116. En cuanto a los desdichados conflictos que estallan dentro de los Estados o entre ellos en las zonas adyacentes a la Palestina usurpada, encontramos que sus raíces están perfectamente bien documentadas y me he referido detalladamente a ellas en diversas oportunidades, citando fuentes oficiales

israelíes que no dejan lugar a dudas en cuanto a quién es el responsable de los sufrimientos, los disturbios y los derramamientos de sangre que por desgracia han asolado al Oriente Medio durante los últimos decenios. Antes del advenimiento del sionismo, el Oriente Medio era una región de tranquilidad, paz y amistad entre comunidades que pertenecían a todas las corrientes religiosas, étnicas y culturales. Eramos una sola familia y todavía nos quedan entrañables recuerdos de aquellos días.

117. Una zona donde reinaban el consenso y la tranquilidad y que era la cuna de la civilización moderna, se ha transformado en una zona de disensión; y virtualmente en todos los casos, dejando de lado los dolores y tensiones inevitables de las transformaciones sociales, culturales y económicas a las que ninguna zona del mundo es inmune, puesto que nos topamos con ellas en todos los países, tanto los industrializados como los que están en desarrollo, nos encontramos con una interminable letanía de maquinaciones y conjuras israelíes y sionistas que sería demasiado prolongado enumerar. El caos así creado no sólo ha devastado casi a dos pueblos árabes hermanos de la región, o sea, los pueblos de Palestina y del Líbano, sino que ha provocado también un cisma que confío que los 150 millones de árabes, con una conciencia más aguda y profunda acerca de lo que se trama contra su destino, sabrán vencer y superar más temprano que tarde. Fundamentalmente no existe la tal división entre los árabes. El pueblo árabe es uno solo y pertenece a una sola nación que comparte un origen común, un sistema de valores, una cultura, un idioma, una cohesión y las mismas aspiraciones nacionales. Los conflictos que se producen dimanen de reacciones, respuestas y criterios diversos sobre la mejor manera de afrontar el actual peligro sionista creciente. Si no hay todavía una confluencia de criterios, seguramente se conseguirá mediante las pruebas y el error y finalmente, el entendimiento común.

118. Tenga la seguridad el representante de Israel de que el mundo árabe interpreta la agresión y la arrogancia constante e inflexible del sionismo con ecuanimidad, decisión y paciencia, por cuanto las autoridades del mismo han optado irrevocablemente por el camino del desacato flagrante y el enfrentamiento. No sé hasta qué punto la adquisición del arma del chantaje atómico tiene algo que ver con esta intransigencia, pero el hecho es que se mantiene. Pero cuanto mayor es el desafío, mayor será la reacción; y los años, y aun los decenios, no son sino instantes fugaces en la historia de las confrontaciones entre la justicia y la injusticia, la legalidad y la usurpación. La dimensión cronológica es relativa y no modifica las realidades definitivas. La tensión dinámica es un indicio de fuerza y no de debilidad. El conformismo es un atributo de los rebaños y no de los pueblos que hacen frente a desafíos y peligros mortales y sin precedentes.

119. El representante de Israel pretende ignorar los contornos geopolíticos de Palestina bajo el Mandato, lo que no es profundamente sorprendente. ¿Es acaso patética ignorancia o distorsión deliberada y maliciosa del representante israelí alegar que los árabes palestinos han gozado desde hace tiempo de la libre determinación en lo que él llama su propio

Estado, el Estado árabe palestino de Jordania? ¿Pueden los pueblos, como los lechos de los ríos cambiar de lugar porque cambia su curso?

120. No es necesario que explique a esta docta Asamblea — únicamente quiero poner de manifiesto la virulenta tergiversación de la entidad sionista agresiva — que las tierras de Palestina bajo Mandato que fue sometida a una promesa que el propio Balfour consideró ilegal, están clara y meticulosamente delimitadas en mapas muy precisos tanto por parte de la Sociedad de las Naciones como posteriormente por la Potencia mandataria británica y, últimamente, por las propias Naciones Unidas que disponen de esos mapas en sus archivos y sótanos. Sus fronteras se extienden desde el Mediterráneo y los límites de Egipto, Siria y el Líbano hasta el río Jordán; ni una sola pulgada más allá. Los mapas de Jordania están igualmente trazados meticulosamente por estos mismos organismos internacionales.

121. En efecto, el Reino Hachemita de Jordania fue Estado independiente antes de que existiera un Estado israelí. Cuando la Asamblea General aprobó su resolución 181 (II) sobre la partición, previó categóricamente la creación de un Estado árabe palestino en suelo palestino, mucho mayor que el delineado por el Acuerdo de Armisticio General de 1949², y lo hizo en suelo palestino, no en suelo jordano.

122. Jordania ha pertenecido a su propia población autóctona — en igual grado que la Palestina bajo Mandato había sido el hogar del pueblo palestino — desde tiempo inmemorial, como expliqué ampliamente en mi declaración ante la Asamblea General hace sólo 10 días hablando sobre la cuestión de Palestina.

123. El hecho de que Jordania, como país fraternal, haya dado refugio temporal a un número considerable de palestinos expulsados de su patria por la fuerza, no puede significar, de acuerdo con ninguna lógica ni norma, que un huésped, por muy próximo que sea, deba o pueda abusar de la hospitalidad de su anfitrión, como tampoco ello ha de impedir que esas víctimas palestinas, refugiados o desplazados, gocen del derecho inalienable a regresar a sus tierras y patria en Palestina, como se llama correctamente, en la forma establecida por las Naciones Unidas. Creo que el representante israelí, al hacer esta vergonzosa sugerencia, no hizo más que poner de manifiesto los designios agresivos de esta entidad contra los pueblos palestino y jordano.

124. Los mandatos bajo los cuales el representante israelí trata de encubrirse, fueron impuestos no solamente a Palestina y Jordania, sino también a la República Árabe Siria, el Líbano y el Iraq. Desde luego, Egipto, Marruecos, Túnez, la Jamahiriya Árabe Libia, Argelia, los Estados del Golfo y otros se encontraban bajo diversas formas de protectorado, colonialismo y dominación extranjera, al igual que otros muchos Miembros apreciados de las Naciones Unidas. ¿Significa esto que esos países han de ser usurpados o codiciados como un sustituto de patria para los palestinos? El pueblo palestino no renunciaría a su patria ni por el Paraíso prometido. ¿Acaso no ha oído hablar el Sr. Blum del glorioso proceso de descolonización en el último cuarto de siglo? Estoy seguro de que no le agradaba, porque esto exponía y aislaba al Israel agresivo y lo con-

vertía en el paria que es en la marcha de la humanidad hacia la liberación y la libre determinación. La libre determinación no es una invención nuestra; fue el gran Woodrow Wilson quien creó el concepto en la Primera Guerra Mundial, al expresar su convicción de que los arreglos que siguen a las guerras no deberían acabar en la colonización de los pueblos víctimas de dichas guerras. Permítaseme recordar al representante israelí que la propia Gran Bretaña, donante ilegal de la promesa Balfour, pidió y obtuvo la aprobación de la Sociedad de las Naciones para excluir a Jordania como Estado y territorio de la introducción y aplicación de la promesa letal de Balfour en 1922, firmada entre dos individuos hace aproximadamente 60 años.

125. Otra delegación israelí es la sugerencia absurda de que los Estados árabes tienen interés en perpetuar la agonía del pueblo palestino. ¿Hay alguien en su sano juicio que crea por un momento, a la luz de un sionismo que ya ha devorado su centro estratégico y su pueblo, que ha causado indecibles sufrimientos y sacrificios sin límite, que ha desviado sus recursos que debían dedicarse a la construcción de unas economías olvidadas durante siglos, con fines de autodefensa, que los Estados árabes tienen interés alguno en la perpetuación de la catástrofe palestina? ¿Alguien en su sano juicio pensará que este puede ser el caso?

126. Las premisas iniciales para un arreglo en el Oriente Medio, es decir, la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados y la restitución de la plenitud de derechos al pueblo de Palestina, se han convertido desde entonces en una multiplicidad de asuntos y temas que han complicado profundamente la situación en el Oriente Medio y han hecho cada vez más espinosas las perspectivas de una paz justa y duradera.

127. El año 1981 ha sido testigo de una escalada cualitativa y cuantitativa de políticas y medidas de enfrentamiento por parte de Israel, que solo pueden calificarse de hegemónicas. Ha sido testigo del propósito y el empeño de Israel de someter a su voluntad, mediante acciones abiertas o encubiertas, las políticas y los procesos de adopción de decisiones de otros Estados y pueblos de la región, recurriendo al chantaje y a la amenaza de la agresión más allá de los territorios que ya ocupa y coloniza. No hay duda alguna de que esta política está destinada a sufrir una aplastante derrota; y sin embargo, se sigue aplicando.

128. Citaré una serie de acciones que ponen de manifiesto que Israel ha adoptado una política de hegemonomismo colonial, a la que ha dado expresión mediante palabras y obras en la región del Oriente Medio.

129. Primero, el ataque artero sin precedentes de junio de este año contra la instalación nuclear iraquí Osirak, dedicada exclusivamente a investigación científica y a propósitos pacíficos. En tanto que el Iraq ha firmado y ratificado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] y sometido sus instalaciones de investigación nuclear a control e inspección internacional regulares, tal ataque, a pesar de la condena universal, ha socavado gravemente los fundamentos de la no proliferación.

130. Si esto no fuera suficiente, las autoridades israelíes han declarado abierta y audazmente su decisión de llevar a cabo agresiones similares contra toda otra nueva instalación de investigación nuclear — a más de 1.000 kilómetros de distancia — que sea establecida en el Iraq e incluso más allá, en países que se oponen a la agresión y expansión israelíes. Como todos sabemos, Israel se ha negado obstinadamente a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y está decidido a mantener el monopolio y el chantaje nucleares. Esto no sólo es una agresión contra el Iraq y el Oriente Medio sino también un ataque contra la comunidad de naciones que se niega a ser chantajeada por el poder atómico o por cualquier otra arma letal.

131. Segundo, 1981 ha sido testigo de un grave incremento de la agresión israelí contra el Estado hermano del Líbano y su población de refugiados palestinos. Los ataques por aire, mar y tierra se han convertido en hechos casi cotidianos, hasta el extremo de que los medios de información casi dejaron de brindar noticias al respecto hasta que se convirtieron en una virtual guerra de catorce días, en la cual el poderío bélico — incluyendo bombas incendiarias y bombas en racimo — que desencadenó el arsenal militar de Israel superó el de las últimas guerras regionales.

132. El hecho de que la agresión no lograra debilitar la decisión de los defensores palestinos y libaneses debería enseñar a los israelíes que sus víctimas nunca serán intimidadas por las políticas israelíes de ocupación, usurpación y hegemonismo. Están dispuestos a morir antes que aceptar la injusticia. Esto debe ser entendido por los dirigentes israelíes. Ellos están dispuestos a aceptar una paz justa y duradera, pero nunca aceptarán una paz injusta. Antes morirán.

133. Tercero, existe una temeraria pretensión de Israel en el sentido de arrogarse el papel agresivo de vigía de los cielos de países adyacentes, como el Líbano, Siria, posiblemente Jordania y Arabia Saudita. Los sobrevuelos de Israel han sido llevados a cabo sistemática y abiertamente. Incluso han creado una crisis atroz con respecto al emplazamiento de proyectiles sirios puramente defensivos, a unas pocas millas del centro de Damasco, con el único propósito de afirmar su hegemonía sobre dos Estados soberanos e independientes: Siria y el Líbano. Para engañar al mundo, los israelíes se refieren al emplazamiento de proyectiles defensivos antiaéreos como si se tratara de la famosa crisis de comienzos de la década de 1960 que podría haber provocado una guerra nuclear.

134. La insistencia de Israel en lo que se refiere al retiro de los proyectiles defensivos debe ser considerada también a la luz de la decisión israelí, abiertamente declarada, de lanzar otro ataque masivo contra el Líbano, los refugiados palestinos y Siria en algún momento de 1982. Evidentemente, sueñan con poder lanzar libremente sus armas mortíferas sin tener que pagar el precio de su agresión. Si esa no es una búsqueda de hegemonía, ¿qué puede serlo? ¿Qué sentido tendrán nuestras vidas, nuestra dignidad, nuestra libertad en toda la región si aceptamos este *diktat* israelí?

135. Cuarto, en 1981 los israelíes adoptaron la decisión de construir, unilateralmente y en desafío de todas las normas del derecho internacional, un canal que uniera el Mediterráneo y el Mar Muerto. Este es un flagrante acto de agresión contra el Reino Hachemita de Jordania, como también contra los derechos inalienables del pueblo palestino. Un país entero y su población — estoy hablando ahora del Reino Hachemita de Jordania — pueden ser diezmados tan eficazmente convirtiendo en áridas sus tierras y en salina su agua, por muchas generaciones, como por la devastación atómica. La Asamblea General ha condenado este proyecto destructivo y unilateral. Esa condena fue prácticamente unánime; las excepciones fueron Israel y los Estados Unidos. Estamos agradecidos a todos los Estados Miembros que en forma escrupulosa y con integridad han respetado las normas del derecho internacional y la justicia y han afirmado el derecho a la vida, sin consideración de influencias extrañas y malignas.

136. Quinto, si bien consideramos que los acuerdos de Camp David murieron antes de nacer, en lo que se refiere al destino del pueblo palestino, además de no ser siquiera dignos de mención, y a pesar del hecho de que las Naciones Unidas los han rechazado categóricamente como una liquidación de los derechos palestinos y un consentimiento en cuanto a la ocupación, colonización y anexión perpetuas por Israel, mi delegación se siente obligada a reiterar su categórico e irreversible rechazo, en vista de las constantes afirmaciones de Israel y de quienes lo apoyan en el sentido de que son el único marco para resolver el problema palestino, que constituye el núcleo de la situación del Oriente Medio. La parte más directamente interesada — el pueblo palestino, cuyo único representante legítimo es la Organización de Liberación de Palestina (OLP) — los ha rechazado totalmente, tanto dentro de los territorios ocupados como en la diáspora.

137. Ningún palestino y ningún árabe firmaría jamás un documento que determine la extinción palestina. Nadie apoyaría la enajenación de Jerusalén, que es el alma de toda nuestra herencia y de la de otras grandes religiones y que comprende la morada palestina en Jerusalén y Palestina por más de 6.000 o 7.000 años, desde que los jebuseos, una rama de los cananeos, construyeron la Ciudad Santa con su propio sudor y trabajo.

138. Muchas personas están confundidas en cuanto al plan de Begin, o lo que se llama los acuerdos de Camp David, sobre el futuro de los palestinos. ¿Por qué el pueblo palestino, que se encuentra bajo ocupación y está sufriendo, y los países árabes, que tienen todo el interés del mundo para resolver el problema en forma justa y dedicar sus energías a otros fines, los han rechazado? Me siento obligado a repetir la pregunta: ¿por qué el pueblo al que los acuerdos de Camp David sobre el futuro palestino supuestamente han de beneficiar los rechaza abiertamente?

139. Una razón es que los acuerdos constituyen una perpetuación y legalización *de facto* del *statu quo* existente de ocupación militar, que encubre el término engañoso, pero para el mundo más aceptable, de "autonomía" o "autogobierno". Mantendría la ocupación militar de Israel y la anexión oficial del sec-

tor árabe de Jerusalén, el resto de la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y, por supuesto, las Alturas de Golán, a pesar de que éstas no se mencionan en el acuerdo. En virtud del plan, Israel continuaría asumiendo responsabilidad no sólo por la seguridad exterior sino también en lo que se refiere a las funciones de policía interna. Unos pocos gobernadores militares presumiblemente perderían el dudoso encanto de ser llamados así. No tendrían las brillantes estrellas pero seguirían siendo gobernadores y continuarían asumiendo el poder de tales posiciones bajo una denominación diferente. Naturalmente, los alcaldes continuarían ocupándose del agua corriente, los alcantarillados y otras funciones municipales, como ya lo hacen actualmente. ¿Pero qué gobernador militar desearía hacer eso en primer término? Si yo gobernador militar, querría que alguna otra persona se ocupase de llevar a cabo esas tareas serviles.

140. En segundo lugar, Israel seguiría ejerciendo el poder de veto — en realidad es más que un poder de veto — en lo que respecta a la repatriación de los palestinos tras su dispersión. Esto incluye cerca de un millón de habitantes del sector árabe de Jerusalén, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, quienes adquirieron la condición de personas desplazadas desde 1967, para no hablar de los 1.750.000 palestinos refugiados que se dejarían completamente abandonados en la soledad de su diáspora. Los derechos a la repatriación o a la compensación de este pueblo víctima están cubiertos por la resolución 194 (III) de la Asamblea General, presentada por los Estados Unidos en 1948, patrocinada y reiterada cada año por los Estados Unidos y aprobada por unanimidad por la Asamblea General.

141. Tercero, el consejo de administración propuesto en virtud del plan de autonomía no tendría jurisdicción o autoridad alguna sobre los colonos israelíes que ya han colonizado el centro de Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental. Así, los colonos israelíes gozarían en esas áreas de los privilegios de la extraterritorialidad, lo cual equivale a una vuelta a la época del colonialismo pero resulta totalmente fuera de lugar en la actual época de descolonización. De este modo, el problema y la catástrofe palestinos se convierten de un plumazo en una cuestión de autonomía municipal en un pequeño segmento de la Palestina de 1948 y para una mínima porción de la población palestina. ¿Por qué, entonces, este plan? Sé que fue puesto en circulación en 1974 por el Sr. Shimon Peres cuando era Ministro de Defensa mucho antes de que existieran los acuerdos de Camp David. Hastó de todo esto con los alcaldes y dirigentes de los territorios ocupados, muy probablemente con el propósito de separar de la vida oficial a 1.300.000 árabes palestinos, ofreciéndoles la opción de adquirir la ciudadanía jordana o la israelí, sin que Jordania estuviese presente para ofrecer o respaldar esa ciudadanía, y ubicar a esta gente en reservas del tipo de los bantustanes, de modo de poder completar la colonización de sus territorios hasta que la vida allí se volviera tan insostenible, opresiva y prohibitiva que los habitantes palestinos desaparecieran por desgaste natural o se vieran forzados por diversos medios a abandonar sus tierras ancestrales.

142. Teóricamente, de conformidad con el plan de autonomía, los palestinos de las tierras ocupadas

podrían establecerse en Israel, y los israelíes en Jerusalén Oriental, en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza. Pero basta con preguntar a cualquier palestino qué opina acerca de esta aparentemente generosa oferta, y contestará que carece de sentido porque sabe que prácticamente toda la tierra de Israel se ha convertido en dominio israelí y, por lo tanto es inalienable o es de propiedad del Keren-Kayemeth, el Histadrut u otros entes del Estado de Israel. En las planicies fértiles que ocupó en 1949 y donde permanecieron los habitantes, Israel les confiscó el 90% de sus tierras. Son agricultores altamente calificados y uno de ellos contó lo siguiente a un habitante de la Ribera Occidental: "Si solamente pudiéramos, no recuperar, sino volver a comprar el 90% de la tierra que se nos confiscó, podríamos volver a comprar nuestra tierra con los ingresos de unos pocos años correspondiente al 10% de las tierras que nos dejaron". Esto se aplica también ampliamente a Galilea y a otros lugares en los que hay población árabe.

143. Podría alcanzarse la paz en 24 horas, con algunos detalles que deberían ajustarse en el momento oportuno entre las partes interesadas, si los dirigentes israelíes dejaran de eternizarse sobre la cuestión de "Israel" o del "imperio de Israel". ¿Tienen voluntad de vivir y de dejar vivir, o no la tienen? Las armas nunca proporcionarán la respuesta final para este dilema trágico y potencialmente catastrófico. Lo que sí puede brindar la respuesta es una nueva consideración fundamental de la actitud interna de Israel.

144. Cuarto, el pueblo palestino siempre ha desempeñado un papel crucial en los grandes conglomerados de los que fue una importante parte. Envío congresistas ministros, altos comandos militares y altos dignatarios espirituales a la sede del imperio en Estambul. Antes de la época del Mandato, su independencia fue reconocida por la Sociedad de las Naciones, por la Potencia británica mandataria y por las Naciones Unidas. Nunca aceptarán un estatuto de autogobierno satélite para recoger la basura y limpiar las calles, que es lo que los israelíes quieren hacer con ellos. Además, un arreglo implica, inmediatamente, la existencia de un acuerdo y un consenso. Si la idea es imponer un arreglo denigrante y carente de sentido por la fuerza, entonces no se requiere el acuerdo porque la ocupación militar ya lo ha impuesto y, por lo tanto, es totalmente inaceptable bajo cualquier circunstancia. ¿Para qué quieren los israelíes nuestra firma? Ellos están ocupando los territorios.

145. Quinto, todas las demás soluciones relativamente viables han sido excluidas en forma constante y obstinada por parte de Israel. Si los israelíes procuran la hegemonía, que lo reconozcan y dejen de hablar, en el tono retórico que tanto les gusta, de la paz.

146. Sexto, el acontecimiento más reciente y potencialmente más peligroso en la situación del Oriente Medio ha sido la concertación de un acuerdo de alianza estratégica entre los Estados Unidos e Israel. ¿Qué Israel? Nadie sabe; yo no lo sé. ¿Cuáles son sus fronteras? Nadie lo sabe, ni aun los israelíes, cuya afición por la expansión puede verse en los muros del Knesset, que muestran a Israel extendiéndose desde el Nilo hasta el Eufrates. La plataforma oficial del

partido Herut, cuyo Presidente es el Primer Ministro de Israel, Menachem Begin, habla de que el Reino Hachemita de Jordania es parte de Israel. Con todo, el representante israelí alega y reclama que la Organización de Liberación de Palestina está empeñada en destruir a Israel, olvidando que el propio Begin, el Primer Ministro de Israel, no sólo ha logrado la destrucción del pueblo palestino sino que también está planeando adueñarse territorio colindante del Reino Hachemita de Jordania. ¿Alguien ha formulado esta pregunta pertinente?

147. Siendo este el caso, toda alianza estratégica entre los Estados Unidos, una superpotencia, y un Israel no identificado, en la ocupación ilegal de Palestina y territorios árabes, equivale a la aquiescencia y al apoyo de la agresión israelí, independientemente de cuán extensa o limitada pueda llegar a ser esa cooperación en un momento dado. Constituye un marco, pero nadie sabe cuán extenso o limitado puede ser. Constituye un acto hostil contra toda la región del Oriente Medio y, especialmente, contra las víctimas palestinas de los territorios ocupados y más allá, con las más peligrosas consecuencias para la paz y la estabilidad no sólo de la región sino del mundo entero. Sucede así porque resulta inevitable in hacia una polarización en el Oriente Medio, que el Movimiento de los no Alineados ha estado tratando de impedir desde su creación a comienzos del decenio de 1960.

El Sr. Kittari (Iraq) ocupa la Presidencia.

148. Es sorprendente, para decir lo menos, que una superpotencia respalde con toda su fuerza a un país que ya ha sido condenado por su ocupación ilegal de los territorios de otros pueblos y cuyo apetito por una mayor expansión es insaciable y autoproclamado.

149. Para poner lo que indico en términos concretos y dar a la Asamblea General una idea de lo que está sucediendo de forma cotidiana — porque estamos debatiendo la cuestión hasta un punto en que tal vez la familiaridad no demuestra la verdadera situación —, he elegido al azar tres áreas de colonización actual e incesante — de lo cual hoy precisamente he recibido información — así como el tratamiento brutal que se emplea contra los ciudadanos de los territorios ocupados.

150. En materia de colonización, Abraham Rabinovich, editor de *The Jerusalem Post*, escribió el 20 de noviembre de 1981 que se estaban preparando planes para establecer por lo menos un importante conglomerado urbano fuera de los límites de la ciudad de Jerusalén. Agregó que esta ubicación refleja la ausencia de toda coordinación en los esfuerzos intensivos de planificación que se llevan a cabo actualmente con respecto al distrito de Jerusalén y sus alrededores — a los cuales los israelíes se refieren como área metropolitana —, por una multiplicidad de organismos. Probablemente hay siete organismos participando en esta tarea.

151. El escritor añade que los responsables de la expansión de la colonización de una ciudad y sus alrededores, incluyendo personal de gobierno, están advirtiéndole que el futuro del carácter demográfico y políticamente único de Jerusalén está expuesto a un serio peligro teniendo en cuenta el objetivo de con-

centrar el esfuerzo de colonización fuera del área de la propia Jerusalén.

152. Un portavoz oficial del Gobierno reveló esta semana que se han preparado planes para construir un gran centro urbano que alojaría a miles de colonizadores en la ciudad de Anata, que está a menos de un kilómetro de la Colina Francesa al norte de Jerusalén. Añadió que otros varios miles de unidades han sido asignadas a la colonia de Pesagot, que está construida al lado de la ciudad árabe de Al Bireh, la ciudad gemela de Ramallah, en el corazón de la Ribera Occidental y al norte de Jerusalén. El Jefe de Planificación de la ciudad, Ammon Neeve, declaró que recientemente se había enterado de que 6.000 unidades adicionales de colonización están en proceso de preparación para ser construidas en la ciudad árabe de Anata, dentro de la Ribera Occidental ocupada. Agregó que aunque las autoridades de ocupación israelíes habían aprobado el plan de Anata hace un año, el Departamento de Asentamientos no había revelado los detalles del plan, incluso el número de unidades planeadas para la construcción, que posiblemente superaría las 6.000 unidades de vivienda, o sea tres veces más que las que existen en el barrio residencial de la Colina Francesa al norte de Jerusalén, pero dentro de los límites de Jerusalén.

153. Además, agregó que la colonia de Pesagot, que actualmente es el distrito central de la zona y que abarca 500 unidades, será ampliada en el futuro.

154. Las autoridades israelíes de ocupación — y no voy a entrar en más detalles — también decidieron establecer 20 nuevas colonias durante los próximos dos años en las tierras árabes de Galilea, las Alturas de Golán sirias, el Negev y la Ribera Occidental. Este plan se llama el proyecto Karmin. Incluye dos nuevas colonias en las montañas de Hebrón, y otras colonias cuyos nombres no necesito mencionar.

155. Yahuda Dekel, el nuevo Director General del nuevo Departamento de Asentamientos de la Jewish Agency declaró que este organismo planea crear cinco proyectos adicionales agrícolas colectivos israelíes a lo largo de las montañas del Hebrón.

156. El movimiento *Agudat Israel* construyó este año una nueva colonia colectiva en la zona árabe de Latrun, habiendo demolido inmediatamente después de 1967 las tres principales aldeas de la zona.

157. Las autoridades de ocupación israelíes también proyectan construir una gran colonia de asentamiento al sur de la ciudad de Hebrón, dentro del marco del programa de colonización general, cuyo objeto es crear seis colonias adicionales, que se empezó a ejecutar en 1970.

158. El Departamento de Asentamiento de la Jewish Agency ha aprobado un programa detallado para el asentamiento de 100.000 judíos adicionales en la Ribera Occidental durante los próximos cuatro años.

159. Con las colonias que se siguen estableciendo, el plan es asentar a más de un millón de colonos judíos para el año 2010. ¿Es este el Israel con el cual los Estados Unidos han acordado entrar en alianza estratégica? Si el conjunto de los norteamericanos, que sé que integran un pueblo decente, conociera estos hechos desagradables, probablemente se sentiría impresionada.

160. Hoy recibí una carta que creo mostrará la verdadera cara de Israel. Es de la Universidad Bir Zeit, y presumiblemente la envía un no palestino, quizás un norteamericano. Con su permiso y tolerancia, Sr. Presidente, voy a leerla:

“La Universidad de Bir Zeit sigue cerrada. Pese a la indignación y la protesta internacionales y locales crecientes, las autoridades militares israelíes siguen aplicando su política de castigo colectivo y de represión de la libertad académica. Como parte de la escalada, la clausura de la Universidad Bir Zeit fue seguida por una campaña sistemática de hostigamiento e intimidación contra miembros de la administración, profesores y alumnos. El 9 de noviembre, sólo cinco días después de la clausura, el Dr. Gabi Baramki, Vicepresidente, fue citado por el Gobernador Militar al Cuartel Militar de Ramallah a las 10 de la noche. Fue liberado alrededor de media noche y se le pidió que volviera a la mañana siguiente. Cuando lo hizo, fue colocado bajo arresto dentro de la ciudad de Ramallah y se le dijo que no celebrara ninguna reunión ni asistiera a ningún acto relacionado con la Universidad durante el período de clausura. Otros miembros del Consejo Universitario (el órgano administrativo de la Universidad que incluye a todos los vicepresidentes y decanos) también fueron detenidos a diferentes horas de la misma noche. El Dr. Izzat Ghurani, Vicepresidente de Asuntos Financieros y Administrativos, fue colocado bajo arresto durante tres días. Ramzi Rihan, Adjunto del Vicepresidente de Asuntos Académicos, fue colocado bajo arresto dentro de Nablus. A los tres, al igual que a los decanos de las facultades de la universidad se les dijo que no celebraran reuniones, que no asistieran a ninguna tampoco y que no realizaran ninguna función vinculada con la Universidad.

“Miembros de la facultad también fueron hostigados, por ejemplo, personal militar y personas vestidas de civil arrasaron los apartamentos de la facultad de la Universidad durante la noche del 14 de noviembre, aterrorizando a sus residentes, que eran de nacionalidad norteamericana. Además, otros miembros fueron detenidos o interrogados o colocados bajo arresto dentro de sus lugares de residencia.

“Sin embargo, en a los estudiantes les fue peor. Los miembros del Consejo Estudiantil fueron buscados uno por uno y detenidos; posteriormente fueron colocados bajo arresto dentro de sus lugares de residencia o domiciliario y se les ordenó presentarse diariamente ante las comisarías de policía locales. Algunos no fueron encontrados de inmediato y pasaron por la ofensa de que sus padres fueran detenidos u objeto de malos tratos en su lugar hasta tanto ellos fueran localizados. En por lo menos dos casos, se confirmó que los estudiantes habían sido brutalmente golpeados. El Presidente del Consejo Estudiantil, Mufid Abed-Rabbo, todavía se encuentra detenido, sin que se le haya acusado absolutamente de nada. Tales actos no son ejemplos aislados de represión e intimidación cometidos exclusivamente contra la comunidad de la Universidad de Bir Zeit; son más bien ejemplos concretos de una decidida campaña tendiente a socavar las instituciones palestinas existentes e impedir el

desarrollo de otras instituciones; en pocas palabras, negar al pueblo palestino su derecho a la libre determinación.

“En respuesta a una orden de la Corte Suprema, reunida a petición de un miembro de la facultad y de tres estudiantes, el Gobernador Militar de Ramallah, Coronel Shmuel Penial (Shmulick) “limitó” el período de clausura a dos meses a partir del 4 de noviembre. También en cumplimiento de la misma orden judicial Shmulick detalló posteriormente por escrito los “motivos” de la clausura. Resulta lamentable que las actividades culturales y educacionales, como la Semana Anual Palestina y el actual Programa de Alfabetismo para Adultos hayan sido consideradas actividades subversivas por las autoridades militares. También se citaron como justificación clausuras anteriores, aunque ningún sistema del mundo condona “la penalidad doble”, y ninguna lógica justifica un error o una opresión citando otros. Además, se formularon acusaciones de actividades políticas o de incitar a ellas sin pruebas contra la administración, la facultad y el Consejo Estudiantil en una forma abstracta, que no tenía que ver con la realidad objetiva. Como era de predecir, todo el documento está teñido por la tradicional propaganda israelí, que presenta a la Universidad de Bir Zeit como “centro y fuente de incitación e instigación de la región y como expresión de su resistencia activa al Gobernador Militar y al Estado de Israel”.

“Una vez más las autoridades militares israelíes han tergiversado la realidad en un intento de justificar sus actos arbitrarios y su política represiva. No sólo han hecho caso omiso de la amplia resistencia a la agresión que ha barrido todos los territorios ocupados, sino de las funciones académicas y la integridad de la institución docente más antigua de la región. Las autoridades de ocupación se engañan a sí mismas si tratan de engañar al resto del mundo proyectando una falsa imagen. Además, tales racionalizaciones no pueden ocultar el hecho de que la ocupación es la causa de los disturbios de la región y no las instituciones palestinas ni los palestinos a título individual.

“Su solidaridad con la Universidad de Bir Zeit y sus esfuerzos por reabrirla serán una contribución significativa a la causa de la libertad docente y de los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Lo exhortamos a que intensifique sus esfuerzos por hacer que la Universidad se vuelva a abrir y a que manifieste su oposición a la política israelí de hostigamiento e intimidación.”

161. Durante los debates sobre los temas relacionados con el Oriente Medio hemos presenciado cuán mecánica, automática y constantemente los Estados Unidos e Israel han votado en consonancia y aisladamente con independencia de los méritos de todos y cada uno de los casos.

162. Es una tragedia inmensa que la región del Oriente Medio, que siempre había mantenido cálidas relaciones de amistad desde hace mucho tiempo con los Estados Unidos, se encuentre en una situación de adversaria debido a la política miope que se aplica contra su pueblo. También es una tragedia

inmensa que el Oriente Medio, que tiene todas las posibilidades para dedicarse a lograr su adelanto y desarrollo pacíficos, se vea, contra su voluntad, transformada en escena de conflicto de poder mundial.

163. La situación en el Oriente Medio, que fue debatida inicialmente en un contexto encaminado a poner fin a las consecuencias de la agresión israelí de 1967, ha tomado un giro precipitado hacia lo peor. Se ha trazado un curso de enfrentamientos cuyas consecuencias el año 1982 tal vez comience a poner de manifiesto.

164. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): Una vez más nos encontramos debatiendo la situación en el Oriente Medio. Lo hemos venido haciendo desde que el Reino Unido decidió renunciar en 1947 a su mandato sobre Palestina. Ninguna otra cuestión ha atraído tanta atención ni producido tanta actividad en las Naciones Unidas. Mi propio país, Suecia, ha participado activamente en esta cuestión desde la creación de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para Palestina en 1947, cuyo Presidente fue el Juez Sandström. El Conde Bernadotte, el Secretario General Hammarskjöld, el Embajador Jarring, el Comisionado General Rydbeck y miles de suecos que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas en la región se han visto involucrados de distintas maneras en los esfuerzos por resolver el problema. Igual ha ocurrido con muchos otros.

165. Este año por lo menos nueve temas del programa de la Asamblea General están dedicados exclusivamente al problema del Oriente Medio y todo sabemos que abarcan sólo un aspecto reducido de la cuestión. Muchos otros temas del programa se prestan fácilmente a un debate sobre el Oriente Medio, como sucede con muchas de las reuniones de los organismos especializados y conferencias especiales de las Naciones Unidas, tiempo y esfuerzos que deberían utilizarse constructivamente en apoyo del proceso para conseguir la paz.

166. El problema parece haber sido el mismo desde 1947: cómo conciliar las reivindicaciones judías y árabes sobre un mismo territorio y cómo hacer que los pueblos de la región vivan juntas en condiciones de paz. Pero cada año que el conflicto ha permanecido sin resolver se han añadido nuevos aspectos a ese viejo problema. Este año tenemos ante nosotros el ataque israelí contra las instalaciones nucleares de Bagdad, que mi Gobierno considera una flagrante violación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, así como el proyecto israelí de construir un canal que una el Mar Mediterráneo con el Mar Muerto a través de la Franja de Gaza ocupada, lo que trascendería de mucho los derechos de una Potencia ocupante.

167. Desde un punto de vista más positivo, acogemos con agrado que prosigan normalizándose las relaciones entre Israel y Egipto y la cesación del fuego en la frontera entre Israel y el Líbano. Estos dos acontecimientos ciertamente mejoran la situación, pero ninguno de ellos es lo suficientemente bueno. Los Acuerdos de Camp David, que son la base para la normalización de las relaciones entre Israel y Egipto, contienen igualmente disposiciones que estipulan

la plena autonomía de la Ribera Occidental y Gaza. Pocos progresos se han alcanzado respecto de este importante problema, y las partes aún parecen estar lejos de lograr un acuerdo. Mientras tanto, la política practicada por Israel en los territorios ocupados, incluida la parte oriental de Jerusalén, sigue siendo motivo de preocupación para la comunidad internacional. La política de asentamientos de Israel en los territorios ocupados, en violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949³, constituye un grave obstáculo al proceso de paz. Una medida constructiva sería el desmantelamiento de los asentamientos ilegales construidos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza.

168. Los derechos de los civiles de estos territorios también deben protegerse de conformidad con el Convenio de Ginebra, y las autoridades israelíes deberían tomar medidas para eliminar violaciones de los derechos humanos. Los malos tratos a que son sometidos los ciudadanos de la zona, así como el creciente número de asentamientos judíos, plantean serias dudas en cuanto a las intenciones israelíes sobre el futuro de los territorios ocupados y de su población palestina. Lo mismo cabe para las alturas de Golán ocupadas.

169. Del mismo modo, la cesación del fuego en la frontera entre Israel y el Líbano no soluciona la trágica situación en que se encuentra el Líbano, cuyo fin es difícil de entrever antes de que se logre una solución viable de la cuestión palestina.

170. Jamás podrán perdonarse la violencia y el terrorismo contra civiles cometidos por cualquiera de las partes en el conflicto, sea contra árabes o contra judíos, sea contra campos de refugiados o contra kibbutz; pero el argumento de que no se puede negociar con los responsables del terrorismo no soporta la prueba de la historia; tampoco aceptamos la teoría de que en los días de las armas modernas cualquier frontera puede ser segura sin ser reconocida internacionalmente.

171. Sólo podrá lograrse un acuerdo final de paz con negociaciones entre todas las partes interesadas. Israel y la OLP deben sentarse frente a frente a la mesa de negociaciones; les exhortamos a que lo hagan. La OLP, por su parte, debe reconocer el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas; Israel, por otro lado, debe reconocer los legítimos derechos nacionales de los palestinos, incluso su derecho a crear, si así lo desean, un Estado independiente.

172. Creemos que Israel tiene el derecho y el deber de vivir en paz con sus vecinos árabes; creemos también que si el ejercicio por los palestinos de su derecho a la libre determinación da como resultado la creación de un Estado independiente, ese Estado palestino deberá tener el mismo derecho y deber de vivir en paz con su vecino israelí. En este sentido, encarecemos a las partes que estudien detenidamente las iniciativas diplomáticas provenientes de diversos círculos, sobre la base de las altamente pertinentes aunque incompletas resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad con el fin de llegar a un arreglo amplio. Los esfuerzos tales como la iniciativa árabe-saudita, que encarna

muchos de los elementos vitales para un arreglo justo y pacífico, merecen un destino mejor que el rechazo implacable. Tiene que quedar aclarado que ningún progreso es posible sin compromiso. No hay otra alternativa a las negociaciones que no sea la violencia y la guerra, y pensamos que las partes deben haber comprendido ahora que la guerra no las puede acercar a una solución perdurable de su controversia.

173. Sr. SIRCAR (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): El mes pasado, en Bangladesh, pudimos celebrar, de conformidad con las disposiciones de la Constitución de Bangladesh, elecciones presidenciales en nuestro país. En una de las primeras declaraciones emitidas por el recién elegido Presidente de Bangladesh, el Juez Abdus Sattar, éste expresó que no habría cambios en la política exterior del país. Por lo tanto, mi presencia en las Naciones Unidas, un par de semanas después de la formación del nuevo Gobierno, tiene por objeto hacer resaltar tres aspectos fundamentales.

174. Primero, mantener la continuidad de nuestra política exterior; segundo, destacar nuestra firme convicción sobre la importancia de las Naciones Unidas como órgano y foro para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la defensa de los principios consagrados en la Carta, entre los cuales no es el menos importante el derecho a la libre determinación de los pueblos; tercero, reafirmar nuestra solidaridad con nuestros hermanos árabes y apoyar a los pueblos oprimidos de todo el mundo que libran una justa lucha contra el imperialismo, el colonialismo o el racismo; queremos consolidar, proteger y reforzar las relaciones fraternales entre los países musulmanes basadas en la solidaridad islámica incorporada en el artículo 25 de la Constitución de la República Popular de Bangladesh, y destacar la firme decisión del pueblo de Bangladesh de coadyuvar para que el problema del Oriente Medio se resuelva sobre la base de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General y las posteriores resoluciones de la Asamblea General sobre Palestina y el Oriente Medio.

175. Lo que nos preocupa especialmente es que, lejos de haberse realizado progreso alguno para resolver el problema del Oriente Medio, la situación en la región se ha ido deteriorando aún más. La paz pende de un hilo. Hemos visto cómo se han sucedido uno tras otro los actos de agresión abierta; los reiterados actos de agresión arbitraria cometidos por Israel contra el pueblo y el Estado del Líbano; los actos de terrorismo y de crueldad infligidos a la población árabe local en Israel y en los territorios ocupados y el bárbaro ataque a la planta nuclear iraquí; todos ellos son indicaciones claras del plan deliberado de Israel de aumentar la tensión en la región y de asegurar que todos los esfuerzos para resolver pacíficamente el problema del Oriente Medio se vean absorbidos rápidamente por una ola de histeria bélica. El Estado de Israel, por cada uno de sus actos, es la antítesis misma de la paz; nada puede demostrar más esto que su total desprecio a las Naciones Unidas y a sus resoluciones, su total desprecio a la opinión pública internacional, y su total desprecio para con la conducta humana básica.

176. El Estado de Israel se ha arrogado el derecho de decidir qué es lo que está bien y qué es lo que está mal; se ha arrogado el derecho de negar lo innegable al pueblo palestino en cuya propia tierra Israel creó su Estado. Al tiempo que no ha demostrado reticencia alguna para cometer actos de terrorismo internacional y de persecución despiadada de árabes en los territorios ocupados y profanación de lugares musulmanes santos, se ha negado a reconocer al representante verdadero e internacionalmente aceptado del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina, que ha sido adalid de la causa del pueblo palestino, so pretexto de que sus miembros son terroristas, cuando de hecho el mundo los considera heroicos combatientes por la libertad.

177. El problema del Oriente Medio sigue siendo la prueba más crítica de la credibilidad y viabilidad de la comunidad mundial de naciones. Como lo dijera el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización:

“La situación en el Oriente Medio, con todas sus complejidades y ramificaciones, continúa siendo de interés central para toda la comunidad internacional, habida cuenta de que lleva consigo posibilidades explosivas de conflicto que comprometen la paz mundial.” [A/36/1, secc. IV.]

178. Durante más de 30 años, las Naciones Unidas han hecho frente al problema procurando curar lo que no habían podido prevenir: la virtual imposición de un pueblo foráneo al mundo árabe por medio de la creación de Israel.

179. La posición de Bangladesh sobre la cuestión del Oriente Medio es inequívoca y coherente; no se basa en motivos de conveniencia política; nuestra coherente posición dimana de nuestra firme creencia en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Está cimentada en nuestra constante adhesión a la causa de los pueblos oprimidos de todo el mundo que luchan por liberarse de los grilletes del colonialismo, de la agresión y de la explotación; de pueblos que luchan por establecer su derecho inalienable a la libre determinación, a la libertad nacional y a la independencia política. Está enraizada en los ideales de tolerancia y en la convicción de que los hombres y las mujeres de todas las religiones y de todas las razas pueden vivir juntos en un ambiente de paz, justicia e igualdad; está encaminada a la defensa de los derechos de todos los pueblos para determinar y construir libremente su propio sistema social, económico y político por los medios y caminos que escojan libremente.

180. Para este fin, Bangladesh considera que los elementos esenciales de cualquier plan significativo de paz en el Oriente Medio es un todo compuesto — como un arreglo global — en donde todas las partes estén estrechamente interrelacionadas.

181. Actualmente se reconoce que el meollo de la cuestión del Oriente Medio, la causa y esencia del problema, estriba en los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo palestino. Como el Presidente Abdus Sattar de Bangladesh, lo expresó en su mensaje con motivo de la reunión especial para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“La situación palestina sigue constituyendo un reto a la comunidad internacional, como prueba importante de la credibilidad y la capacidad de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su responsabilidad fundamental por el mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo. Ningún otro problema ha provocado tanta preocupación, desencadenado tanta indignación o polarizado tanto las emociones de las naciones y las personas. Tenemos el deber de promover una paz firme y duradera. Si queremos que esa paz perdure debe basarse en la justicia, y la justicia exige la corrección de todo hecho que se haya llando a cabo en contra del derecho internacional, la adhesión a las normas y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

“No puede haber duda alguna de que el pueblo palestino es una entidad política definida. Ignorar su presencia equivale a no querer aceptar una realidad reconocida por la aplastante mayoría de los Estados y, en verdad, por toda la humanidad. Así, pues, el elemento fundamental de una paz permanente y duradera en el Oriente Medio estriba en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a crear un Estado en su propia patria.”

182. El problema del Oriente Medio es el de un pueblo privado de su derecho natural de nacimiento, desposeído de su tierra y desarraigado por la fuerza por extraños. Este problema es esencialmente de restitución de los legítimos derechos del pueblo palestino. No sólo se les ha quitado injustamente su tierra, sino también su derecho de vivir como pueblo libre e independiente, con sentido de dignidad como integrante de un Estado soberano, derecho que ha sido reconocido libremente en el caso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Pero, pese a todas las resoluciones que hemos adoptado en años anteriores, hemos negado este derecho fundamental — que está en consonancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas — al pueblo palestino. En esencia, es un problema político, la lucha de un pueblo por su derecho a la libre determinación y al logro de sus derechos nacionales legítimos.

183. La tragedia de la situación se ha visto complicada por el hecho de que esta realidad ha sido oscurecida y diluida al tratarse el problema de una forma esencialmente humanitaria y no de una forma política. Durante 25 años las Naciones Unidas mismas insistieron en este enfoque ficticio, ignorando los derechos de los palestinos, su existencia como entidad y su condición de pueblo, y los trataron con la indignidad de refugiados indefensos desarraigados permanentemente y dependientes de la caridad ajena. Los que quedaron en el territorio o que fueron víctimas de nuevas conquistas ilegales quedaron reducidos sistemáticamente a ciudadanos de segunda clase bajo la permanente mirada sospechosa de un ejército de ocupación.

184. Recién en 1974 la Asamblea General después de un cuarto de siglo de debates fraccionados y diluidos sobre el problema de Palestina, consideró la cuestión en su totalidad, abarcando todos los aspectos: histórico, político y jurídico. Con un respaldo abrumador, la Asamblea General, en su resolución

3236 (XXIX), reconoció el derecho del pueblo Palestino a presentar sus reivindicaciones y participar en las deliberaciones por medio de su representante debidamente reconocido — la OLP —, que han logrado para esa entidad su admisión como miembro pleno del Movimiento de los Países no Alineados, de la Organización de la Conferencia Islámica y de la Liga de Estados árabes, y la condición de observadora en la Organización, de acuerdo con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General.

185. En la actualidad no debe haber duda de que el pueblo de Palestina es una entidad política definida. Ignorar su presencia es dejar de lado una realidad reconocida por la abrumadora mayoría de los Estados. Descartar su causa y su existencia tendría consecuencias incalculables para la paz en el Oriente Medio.

186. Así pues, el elemento fundamental, la piedra angular de una paz firme y duradera en el Oriente Medio gira alrededor de la garantía de los derechos del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía, a regresar a sus hogares y a recuperar sus bienes, de los cuales fueron desarraigados y desposeídos. El pueblo palestino debe seguir siendo una parte principal de cualquier arreglo para la paz en el Oriente Medio.

187. El segundo imperativo fundamental para una paz permanente gira alrededor de los territorios ocupados. El mantenimiento del *statu quo* es totalmente insostenible. Se trata de una situación *de facto* e ilegal, basada en la premisa inaceptable de la ocupación por la conquista. El razonamiento posterior a los hechos, propugnado sobre la base de intereses de seguridad o reivindicaciones de legitimidad, derivadas de algún antiguo vínculo bíblico, puede tener consecuencias peligrosas e impredecibles. En una situación de conquista, no se pueden reconocer, ni siquiera con un grado mínimo de validez, los intentos de legitimar esa conquista por medio de transacciones para la compra de tierras o con el pago de compensaciones o la adquisición por otros medios normales. Si se los reconoce, inevitablemente cambiaría el mapa del mundo. Estas reivindicaciones constituyen un precedente peligroso que anularían el precepto fundamental de la Carta contrario a la adquisición de territorios por la fuerza.

188. La justificación permanente e indiscriminada de Israel de su ocupación por razones de seguridad ha convertido arbitrariamente una excepción en norma de conducta. Niega la letra y el espíritu de las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907⁴, respecto de las leyes y costumbres de la guerra terrestre y la Convención de Ginebra de 12 de agosto de 1949³. Las medidas que adopta ahora la Potencia ocupante ya no parecen estar ni siquiera remotamente fundadas en consideraciones de seguridad. El aliento y la aprobación que se da a la creación de nuevos asentamientos, el posible plan de una red de asentamientos, los intentos tardíos de justificar reivindicaciones legales para esos territorios, fundadas en precedentes de historia antigua, son indicios claros de que Israel se ha decidido a realizar una política de expansionismo mediante lo que se denomina anexión insidiosa.

189. No tengo la intención de extenderme con respecto al grado y la escala en que Israel ha violado

los derechos humanos de los habitantes de los territorios ocupados. Esto ya ha sido tema de debate en otras partes. Basta decir que el derecho internacional considera totalmente ilegal la ocupación por la fuerza. Pero Israel ha permanecido por la fuerza en esas tierras, ya durante 14 años completos, y ha adoptado medidas de índole permanente mediante la prosecución de una política incompatible con sus obligaciones como Potencia ocupante y contraria a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

190. Por lo tanto, se desprende que la segunda premisa esencial para una solución en el Oriente Medio es la evacuación de todos los territorios ocupados por Israel desde junio de 1967, el regreso de los palestinos a su tierra patria y la restitución de sus derechos y propiedades, entre ellos su derecho inalienable a la libre determinación y a tener un Estado propio en su patria. No se puede tolerar excepción alguna, pues las consecuencias constituirían una burla de los preceptos más fundamentales de la Carta, que prohíben la adquisición de territorios por la fuerza.

191. El tercer elemento intrínseco de todo programa global en pro de la paz es el régimen de la Ciudad Santa de Jerusalén bajo soberanía árabe. Esto, como es bien sabido, afecta la susceptibilidad no sólo de las naciones árabes sino de toda la comunidad musulmana de 800 millones de personas y, además, de cientos de millones de cristianos.

192. Bangladesh cree que estos son tres fundamentos básicos para una solución en el Oriente Medio, la esencia y contenido de la paz con justicia. Sin su cumplimiento, seguirá siendo imposible lograr una paz global.

193. La situación en el Oriente Medio es explosiva. La comunidad internacional debe realizar todos los esfuerzos posibles para hallar una solución justa. Cuanto más se demore, más difícil será el problema, planteando una amenaza a la paz y seguridad internacionales. Por lo tanto, corresponde a todas las partes interesadas actuar decisivamente con miras a alcanzar una solución global del problema del Oriente Medio.

194. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): El Oriente Medio sigue siendo una de las zonas más críticas del mundo. Las dimensiones políticas y humanas de este conflicto que opone a dos pueblos de una manera violenta, y su peligroso impacto global sobre las relaciones internacionales, se pusieron de relieve hace mucho tiempo. Hoy todos estamos perfectamente enterados de la amenaza a la seguridad y la paz de la comunidad internacional inherente en este conflicto.

195. Cuando discutimos la situación en el Oriente Medio, tenemos que abordar diversas cuestiones diferentes que están interrelacionadas de una manera dinámica. Es, en verdad, esta interrelación que hace que el Oriente Medio sea ahora una región más explosiva que nunca.

196. La clave, siempre que hablamos de una solución del conflicto del Oriente Medio, es que debe de tratarse de una solución "justa". Tal solución del conflicto del Oriente Medio requiere, en primer término, el reconocimiento de los derechos de todos los Estados de la región, incluso Israel, a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas, y el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo

palestino, inclusive el derecho a tener un Estado propio. Queremos destacar que existe un amplio consenso internacional acerca de este problema, que abarca a las naciones de Europa occidental.

197. A nuestro juicio, el pueblo palestino, por lo demás, tiene el derecho de participar en la búsqueda de una solución para el problema del Oriente Medio. Tiene el derecho también de participar en este proceso mediante sus propios representantes. Como una consecuencia de ello, el Gobierno de Austria reconoce a la OLP como el representante del pueblo palestino.

198. Otro elemento esencial para una solución es el retiro de Israel de todos los territorios ocupados en 1967, incluido Jerusalén.

199. Austria se ha unido al consenso internacional en el sentido de que la política de Israel en los territorios ocupados desde 1967 contraviene el Convenio de Ginebra³, que define los derechos y obligaciones de la ocupación militar. La continua expansión de los asentamientos israelíes, la expropiación de tierras con ese propósito, el desalojo y el desplazamiento de la población local y la expulsión y el encarcelamiento de funcionarios que habían sido elegidos constituyen una violación del derecho internacional.

200. Austria ha sostenido constantemente la opinión de que una solución justa y cabal del problema del Oriente Medio podría lograrse más fácilmente mediante negociaciones entre todas las partes interesadas, incluso la OLP.

201. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel y al pueblo palestino para que sin precondiciones inicien conversaciones exploratorias entre los representantes escogidos por cada una de las partes. Tales conversaciones a la postre deberán conducir a una solución amplia. Estamos enterados de los obstáculos que existen en ambos lados para participar en tales conversaciones, pero confiamos en que se superarán.

202. Se han realizado muchos esfuerzos en la búsqueda de una solución tanto dentro de las Naciones Unidas — en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad — como fuera de la Organización.

203. Los acuerdos de Camp David lograron un proceso de paz entre Israel y Egipto, que es ahora una realidad. Dentro de este contexto, queremos rendir un homenaje especial a la memoria del desaparecido Presidente Anwar El Sadat.

204. Una solución amplia, sin embargo, requiere medidas adicionales. Recientemente, hemos seguido con gran interés y atención la presentación de un programa de ocho puntos por parte del Príncipe Fahd ibn Abdul Aziz, de Arabia Saudita⁵. Acogemos con satisfacción esta medida como una propuesta árabe importante que constituye un marco valioso en la búsqueda de la paz.

205. Desearía referirme a los esfuerzos de la Comunidad Europea definidos con los términos de la Declaración de Venecia⁶. El diálogo iniciado entre la Comunidad y las partes en el conflicto sólo puede contribuir a una mejor comprensión de las respectivas posiciones.

206. Estas iniciativas y esfuerzos están al servicio de un propósito constructivo. No hay alternativa

alguna al diálogo y la negociación y por esta razón esperamos que todos estos empeños continúen y, por fin, se logre el establecimiento de una paz justa y perdurable en el Oriente Medio.

207. Recurrir a la violencia y a la utilización de la fuerza sólo puede agravar la situación y conducir a una mayor violencia, creándose nuevos obstáculos en el camino de la paz. Por consiguiente, rechazamos de manera inequívoca el empleo de la fuerza, sea por quien sea.

208. Austria condenó categóricamente el ataque aéreo llevado a cabo por Israel en contra de las instalaciones nucleares del Iraq, así como los ataques aéreos contra Beirut, como una muy grave violación del derecho internacional. Austria no puede aceptar el argumento del derecho a la represalia preventiva que fue adelantado por Israel para justificar estos actos.

209. En este contexto, quisiera decir que Austria condena también todos los actos de terrorismo que tratan de sabotear el fomento de una solución pacífica y justa del problema del Oriente Medio.

210. En este momento en que se ha dedicado tanta atención al impulso de las negociaciones, es imperativo que todas las partes en el conflicto, pero fundamentalmente Israel y el pueblo palestino, se abstengan de todo acto que pudiera agravar aún más la situación y poner en peligro las perspectivas de un arreglo negociado.

211. Por razones históricas y geográficas, las relaciones entre Europa y el Oriente Medio, una región donde hoy las viejas civilizaciones experimentan un renacimiento intelectual, político y económico, han sido y continuarán siendo estrechas e intensas. Las relaciones mutuamente constructivas dependen de la estabilidad de esta región y, por consiguiente, debe hallarse una solución justa y duradera del conflicto del Oriente Medio para beneficio de todos los pueblos.

212. Somos conscientes de cuán difícil es invertir un proceso de temor y desconfianza mutua, pero también sabemos que es una ilusión muy peligrosa para cualquiera de las partes del conflicto creer que podrán obtenerse resultados ventajosos y duraderos más fácilmente por medio de la fuerza y la confrontación, que a través de las negociaciones.

213. Cada una de las partes del conflicto debe guiarse por la moderación, teniendo en cuenta los intereses de los demás. En base a este reconocimiento confiamos en que se encontrará la voluntad política y el coraje necesarios para detener el círculo vicioso que ha mantenido a esta región en un torbellino por tanto tiempo.

214. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Como país que trata de buscar su propia seguridad y prosperidad dentro del contexto de la estabilidad y la paz mundiales, el Japón está siempre atento a lo que ocurre en el Oriente Medio. En el año transcurrido desde que en el pasado período de sesiones la Asamblea General consideró la situación en el Oriente Medio, han ocurrido varios incidentes en la región y aún no existen perspectivas en cuanto al restablecimiento de la estabilidad. El Gobierno del Japón lamenta profundamente que persista esta situación inestable.

215. Este año hemos presenciado un empeoramiento alarmante de la situación en el Líbano meridional. La situación inestable que allí existe, está estrechamente vinculada al logro de la paz en el Oriente Medio. El Japón insta una vez más a las partes interesadas, incluso Israel y la OLP, a que se abstengan de emplear la fuerza y que todas las partes respeten la soberanía, integridad territorial e independencia del Líbano. Esperamos que el actual cese del fuego, que se basa en un equilibrio de relaciones extremadamente delicado, se consolide y que el problema se resuelva por medios pacíficos, de conformidad con la opinión mundial tal como fue expresada unánimemente en la resolución 490 (1981) del Consejo de Seguridad.

216. Las tirantéz en el Oriente Medio se agravó cuando, en junio de este año, Israel cometió el ultraje de bombardear un reactor nuclear iraquí, violando al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Este acto constituye también un desafío a los esfuerzos de los países que promueven el uso pacífico de la energía atómica y que están decididos a lograr la no proliferación nuclear. El Japón condena enérgicamente este acto y pide a Israel que acate de buena fe la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, que fue adoptada unánimemente y en la que figuran las exigencias mínimas de la opinión pública mundial.

217. Al examinar los acontecimientos del año pasado, nos sentimos hondamente apesadumbrados por la trágica muerte del Presidente de Egipto, Anwar El Sadat. Japón espera sinceramente que se siga fomentando vigorosamente allí la causa de la paz, a la que dedicó su vida el Presidente Sadat.

218. La continua lucha entre el Irán y el Iraq es otro motivo de preocupación. Instamos a ambos países a que cesen sin demora en su lucha y resuelvan el conflicto por medios pacíficos, de conformidad con los principios de la Carta. Esperamos que con tal fin, ambos países presten su cooperación a los empeños conciliatorios del Representante Especial del Secretario General, los países no alineados y la Organización de la Conferencia Islámica.

219. La mayoría de los incidentes que ocurrieron en el Oriente Medio el año pasado deben ser considerados en el contexto del conflicto árabe-israelí. Japón cree que solamente los esfuerzos honestos, basados en la confianza mutua entre las partes interesadas, pueden llevar al logro de una paz justa duradera y, global. A lo largo del año se han emprendido numerosos intentos para resolver el problema y están en marcha los esfuerzos tendientes a lograr la retirada definitiva de las fuerzas israelíes de la península del Sinaí. El Gobierno del Japón espera que la retirada constituya un paso firme hacia el logro de la paz en la región y que esos empeños no resulten en vano.

220. La posición básica del Gobierno del Japón en torno a la cuestión del Oriente Medio ha sido expresada en diversas ocasiones y puede resumirse de la siguiente manera: en primer lugar, la paz en el Oriente Medio debe ser justa, duradera y global. En segundo lugar, dicha paz debe alcanzarse a través de la pronta y cabal aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y mediante

el reconocimiento y el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, de conformidad con la Carta. En tercer término, deben explorarse todos y cada uno de los caminos hacia el logro de dicha paz, prestando cuidadosa consideración a las aspiraciones de todos los pueblos de la región, incluido el pueblo palestino, y a las legítimas necesidades de los países de la región en materia de seguridad.

221. De conformidad con estos principios, Japón cree que es esencial, para resolver la cuestión de Palestina, que se reconozca mutuamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el derecho de Israel a su existencia y que la OLP, que representa al pueblo palestino, debe participe en el proceso hacia la paz.

222. Mi Gobierno aprecia los esfuerzos que llevan a cabo las Naciones Unidas para reducir la tirantez y mitigar los distintos factores desestabilizadores en el Oriente Medio. En especial reconocemos la valiosa contribución que han aportado las fuerzas de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas despliegan en la región. El Japón reafirma su apoyo a la FPNUL y a la FNUOS que se halla destacada entre Israel y la República Árabe Siria, y expresa su sincero agradecimiento a los comandantes y a las tropas de esas Fuerzas por la dedicación con que han emprendido tan importante tarea.

223. Estamos convencidos de que para lograr la paz en el Oriente Medio es esencial que las partes interesadas tengan perseverancia, valor y una actitud flexible. Japón espera sinceramente que ambas partes continúen sus esfuerzos con renovado espíritu para buscar una solución satisfactoria para todos. Es el franco deseo de mi país que se establezca sin demora una paz justa, duradera y amplia. Por su parte, el Japón está dispuesto a cooperar en la medida de sus posibilidades para la consecución de nuestra meta común, el logro de la paz en el Oriente Medio.

224. Sr. BARBOSA de MEDINA (Portugal) (*interpretación del francés*): La grave situación creada en el Oriente Medio es objeto de generalizada preocupación en la comunidad internacional. Con justa razón, se considera que la solución pacífica de esta crisis es una de las tareas más urgentes en la búsqueda de la paz y la seguridad mundiales. Los problemas que pesan sobre el Oriente Medio revisten importancia extrema, ya sea en función de los valores e intereses en juego como por la universalidad de los riesgos que determinan.

225. La responsabilidad de la comunidad internacional y, por lo tanto, de esta Organización, en la búsqueda de una solución para los problemas del Oriente Medio, es un hecho acerca del cual existe consenso. Ello implica, por otra parte, que incumbe también responsabilidad a los distintos Estados. Portugal se halla en ello comprometido, dado que existe una extensa red de relaciones, basada en lazos históricos y culturales que le unen a los principales países de la región, sin contar su posición en el marco del Mediterráneo, que le hace contemplar con temor todo acontecimiento que pueda poner en peligro el equilibrio de esta zona geográfica.

226. En este trigésimo sexto período de sesiones, mi delegación ha podido pronunciarse en varias oportu-

nidades acerca de las cuestiones específicas relativas al Oriente Medio. Por lo tanto, ha tenido la posibilidad de subrayar el interés que la opinión pública de mi país atribuye a un conjunto de problemas, dentro de los cuales, el conflicto árabe-israelí constituye el elemento catalizador. También expresó mi delegación la convicción de su Gobierno de que no se tendría en cuenta la realidad si se admitiera la posibilidad de llegar a una solución del problema del Oriente Medio sin resolver previamente la cuestión de Palestina.

227. La necesidad de una solución negociada, global y pacífica es también un punto respecto del cual existe ya un claro consenso internacional. De ello se desprende que, en tanto que solución negociada, requiere una concertación; como solución global, todas las partes interesadas deben participar sin excepción alguna; y, como solución pacífica, implica la condena inequívoca de todo acto unilateral que pueda hacer más difícil o inclusive impedir las negociaciones. En especial, ello comporta la condena de los actos que puedan modificar la estructura geográfica, la naturaleza demográfica y el estatuto jurídico de los territorios en cuestión. Sobre todo, ello entraña la condena de las actas o de las medidas de violencia y de represión, civil o militar, fuente real de numerosos problemas fundamentales que constituyen uno de los aspectos esenciales de esta crisis.

228. Un arreglo pacífico y global de la situación que impera en el Oriente Medio supone el mantenimiento de negociaciones entre las partes interesadas, un diálogo amplio en el que todos participen para llegar al acuerdo anhelado. Dicha solución debe surgir de un acuerdo cuyo objetivo ha sido definido en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad: en que el respeto del derecho a la existencia y la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel, se sitúa al mismo nivel que el reconocimiento de los derechos inalienables y legítimos de todos los pueblos de la zona y el pleno ejercicio de su derecho a la libre determinación con todas las consecuencias que implica dicho reconocimiento, especialmente para los palestinos, para los cuales la denegación del ejercicio de tal derecho, hoy universalmente reconocido, constituye un anacronismo manifiesto, dentro de las coordenadas jurídicas fundamentales de la comunidad internacional.

229. Estos dos puntos constituyen el objetivo mismo de las negociaciones que se preconizan, y no el punto de partida sobre el que debieran basarse. No sería, pues, realista hacer de su aceptación una condición previa a toda negociación; de la misma forma que no podría establecerse como una condición previa de ellas la determinación exacta de las diferentes fases sobre las que tales negociaciones deberán articularse. Corresponde a la dinámica propia del proceso hacerlas aceptables, en su interdependencia, así como asegurar su puesta en práctica, mediante el justo equilibrio de garantías mutuas.

230. Sin embargo se sabe que el retiro total de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, la definición de la autoridad provisional para los mismos, cuando proceda, el establecimiento de las condiciones del ejercicio del derecho al regreso y a la libre determinación, las

garantías de seguridad, el estatuto de Jerusalén y el libre acceso a los Santos Lugares constituyen otros tantos pilares sobre los que se fundará la solución política y pacífica que exige la comunidad internacional.

231. La condena de actos que pudieran atentar contra el logro de una solución del conflicto árabe-israelí, así como la admisión del deber que incumbe a todos los Estados de contribuir a la búsqueda de una solución de conjunto para las cuestiones del Oriente Medio, tienen, en este contexto, dos consecuencias esenciales que, habida cuenta de su importancia, mi delegación no puede dejar de mencionar de manera expresa. Por una parte, la necesidad de eliminar todos los núcleos de tirantez susceptibles de agravar la crisis regional y, especialmente la necesidad de asegurar la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial del Líbano. Por otra parte, el apoyo a toda iniciativa diplomática que tenga como finalidad promover negociaciones pacíficas y globales, especialmente, las que haya emprendido la Comunidad Europea y cuyas bases esenciales han sido definidas en Venecia, en la declaración del 13 de junio de 1980⁶, así como las del Consejo Europeo, el cual, en sus declaraciones del 2 de diciembre de 1980⁷ y del 1° de julio de 1981, formuló principios y sugirió iniciativas que concuerdan con los puntos de vista preconizados por mi delegación, en el contexto de la cuestión del Oriente Medio.

232. La verdadera seguridad de los Estados reside en su capacidad para hacerse aceptar por los países vecinos y en su capacidad de mantener relaciones pacíficas con ellos. Se sabe en qué medida la eliminación del temor y la superación de la desconfianza constituyen tareas arduas para los gobiernos y para los pueblos. Pero se conocen también los peligros que implicaría para los diferentes Estados en litigio, hacerse la ilusión de que se podría llegar más fácilmente a obtener resultados decisivos mediante el enfrentamiento que la concertación. La terminación del conflicto árabe-israelí es de importancia vital, pues en ninguna otra parte, la paz es tan importante, no solamente para los Estados que se desgarran en el conflicto, sino para toda la comunidad internacional, a la que incumbe el deber insoslayable de promover la búsqueda de una solución pacífica.

233. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): Al comienzo de mi declaración quisiera informar a la Asamblea de un acontecimiento que acaba de producirse, a causa de los riesgos que puede representar para la situación en el Oriente Medio, tema que ahora está en discusión. A las 20.30 de esta tarde, la artillería pesada israelí (155 mm) bombardeó El-Aishiyeh, una ciudad situada en el Líbano meridional. El bombardeo se reanudó a las 10.15, hora de Beirut, y queda bien claro que este bombardeo de artillería constituye el prelude de un nuevo ataque a gran escala iniciado por Israel contra el territorio libanés y los campos de refugiados palestinos ubicados allí. Me ha informado la OLP que se habían dado instrucciones a las fuerzas armadas palestinas para que hicieran prueba de moderación y se abstuvieran de responder al fuego. Puesto que esta nueva agresión entraña graves riesgos y el deterioro de la ya grave situación en la zona, he considerado

imperativo informar a la Asamblea de este peligroso acontecimiento.

234. Como lo indica el Secretario General en su informe sobre la situación del Oriente Medio, la situación contiene un potencial explosivo capaz de degenerar en conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. La tremenda brecha entre las palabras y los actos se profundiza continuamente. Cuando la comunidad internacional construye un puente, Israel recurre a todos sus medios subversivos con la esperanza de concretar un nuevo hecho consumado, y de esta manera crear un obstáculo insuperable para el logro de un arreglo justo y duradero de lo que tradicionalmente se ha llamado "el problema del Oriente Medio". La brecha ha sido revelada de modo claro y concreto por el enfoque adoptado, a través de la acción diplomática internacional para lograr una solución justa y duradera, por la actitud opuesta adoptada por Israel para eliminar una a una todas las perspectivas de éxito de esos empeños.

235. A través de los años transcurridos desde la guerra de junio de 1967, Israel ocupó territorios sirios, egipcios, la Franja de Gaza y la Ribera Occidental palestinas en una táctica permanente utilizada por la vieja entidad sionista que consiste en crear continuamente nuevos frentes para distraer la atención del enemigo y de la comunidad internacional sobre el problema básico que es la esencia del conflicto árabe-israelí, o sea, la cuestión de Palestina. Todas las guerras libradas y las agresiones cometidas por Israel, así como los continuos ataques llevados a cabo contra los Estados árabes vecinos y no vecinos, tales como la agresión contra el reactor nuclear iraquí cerca de Bagdad, acontecimiento que todavía está fresco en nuestro recuerdo, no han sido más que intentos desesperados para crear una cortina de humo destinada a ocultar el hecho de que Israel se ha construido sobre tierras y bienes del pueblo palestino. Tampoco se abstiene de ocupar aún más territorios árabes, cuando es posible, para lograr el sueño de expansión sionista, desde el Nilo hasta el Eufrates, y para confirmar un hecho psicológico perfectamente conocido, el criminal que siempre trata de ocultar su primer crimen cometiendo otra serie de crímenes hasta que, eventualmente, recibe el justo castigo. No creo que sea necesario repetir pruebas y evidencias. La historia de Israel en la zona está repleta de ellas. Israel ha asumido la tarea de recordarnos, a través de su propia conducta, que es una entidad ajena de la zona, donde ha sido implantado sobre la base del odio y de la agresión. Es verdaderamente lamentable que esta entidad expansionista agresiva se haya transformado, conjuntamente con el régimen racista de Sudáfrica, en la preocupación de la comunidad internacional. No constituye una exageración ni una deformación de la verdad señalar que Israel y el Gobierno de Sudáfrica son, en gran medida, responsables de obstaculizar la realización de la misión y los propósitos de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, tratan de lograr el progreso y el bienestar de la humanidad. Y esto es así porque esos dos regímenes exigen la mayoría de los esfuerzos y el tiempo de esta Organización, y porque esos esfuerzos y tiempos se gastan en detrimento de la solución de los problemas del desarrollo y del progreso que preocupan al resto del mundo.

236. Decimos la verdad cuando afirmamos que si las principales Potencias que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad no hubieran extendido su sombrilla protectora — especialmente el apoyo político, militar y económico que de manera ilimitada prestan los Estados Unidos a Israel — este país no hubiera estado en condiciones de persistir en su arrogancia y en su flagrante desafío y rechazo de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como ejemplo, mencionaremos la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General sobre los derechos inalienables del pueblo palestino en Palestina y las resoluciones 446 (1979), 452 (1979) y 465 (1980) del Consejo de Seguridad, que disponen que todas las medidas tomadas por Israel para cambiar el carácter físico de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, inclusive Jerusalén, no tienen validez legal, y que piden a Israel que desmantele los asentamientos actuales e interrumpa la creación de otros nuevos, así como otras resoluciones que exigen la retirada completa de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967.

237. La actitud de Israel hacia la Organización no se limita al rechazo de sus resoluciones, que han logrado el consenso internacional, sino que llega al extremo de convertirse en un desafío directo para la comunidad internacional y la conciencia mundial. Israel crea obstáculos para entorpecer la misión de las fuerzas internacionales en el Líbano meridional, a veces enfrentándose con ellas con las armas y otras mediante sus la cayos, sin mencionar las agresiones solapadas de Israel contra la integridad territorial y la soberanía del Líbano, que ponen en ridículo la misión de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano. ¿Podemos olvidar el bárbaro ataque contra Beirut en que cientos de víctimas inocentes resultaron muertas? No fue el primero y no será el último. Los acontecimientos en la zona prueban que la sed de sangre de Israel es insaciable.

238. A la luz de esos hechos, sólo podemos reafirmar que la amenaza directa a la región del Oriente Medio en este momento — una amenaza que la comunidad internacional debe afrontar en su totalidad por sus enormes y peligrosas consecuencias para la paz y la seguridad — es, simple y claramente, Israel, que se anexó la Jerusalén árabe y la reclama como su capital eterna; Israel, que devora los territorios mediante la judaización gradual y aspira a devorar las Alturas de Golán; Israel, que hace del Líbano el escenario de sus operaciones militares bárbaras contra los civiles libaneses y palestinos; Israel, que se arrogó el derecho a frustrar todo esfuerzo árabe en pro del progreso científico y el desarrollo y que agredió la soberanía del Iraq en un ataque traicionero en que destruyó las instalaciones científicas nucleares iraquíes; Israel, que rechaza todas las leyes y normas del derecho internacional y todavía insiste en ser el único poseedor de armas nucleares en la zona, haciendo de ellas una herramienta de intimidación y chantaje. ¿Es lógico que una superpotencia establezca una alianza estratégica con Israel para proteger el área de cualquier otro enemigo?

239. Por todo ello la delegación de Qatar reafirma su apoyo a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad con respecto al Oriente Medio, así como a las resoluciones de las confe-

rencias árabe en la cumbre, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados, y reitera su adhesión a dichas resoluciones sobre la base de que la cuestión palestina es la esencia del conflicto árabe-israelí.

240. La delegación de Qatar también pide al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad de obligar a Israel a que ponga en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas que exigen su retirada completa de todos los territorios árabes ocupados, especialmente la Jerusalén árabe, el reconocimiento de la OLP como el único representante legítimo del pueblo palestino, y el respeto por el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíben adquirir territorios ajenos por la fuerza. La única forma de lograrlo es la imposición de sanciones obligatorias de acuerdo con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta.

241. Los últimos acontecimientos en el Oriente Medio confirmaron lo que declaramos desde el principio: que las soluciones unilaterales, parciales, no pueden lograr una paz justa y duradera en la región. También confirmaron más allá de toda duda la importancia de la participación de la OLP en cualquier proceso tendiente a establecer una paz verdadera en la región.

242. Qatar, que es uno de los Estados del Oriente Medio, una región plena de tirantez y ansiedad que pueden tener serias consecuencias, espera que este período de sesiones contribuya al logro urgente de una solución justa al problema, que preocupa al mundo entero.

243. Sr. KAMIL (Indonesia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General está dedicando otra vez este año mucho de su tiempo a discutir la cuestión de Palestina y la del Oriente Medio. Los iniciadores de este movimiento serán acusados otra vez, indudablemente, de gastar el tiempo y los recursos de la Organización. Pero para mi delegación, este es un acto constructivo y esencial, que refleja nuestra firme y decidida determinación de encontrar una solución pacífica. Nuestras deliberaciones de todos estos años han mostrado una expresión no disminuida de profunda preocupación por el hecho de que la situación crítica que allí prevalece amenaza la paz y la seguridad no sólo de la región en sí misma, sino también del mundo en su totalidad.

244. En numerosas ocasiones se previno a Israel de que la continuada violación de la integridad territorial árabe y la denegación de los legítimos derechos de los palestinos son contrarias a los principios mismos de la Carta en que se funda la Organización. Por lo tanto, una mayoría abrumadora de los Estados Miembros ha sostenido que el fracaso en adoptar medidas eficaces para eliminar esta injusticia llevará a una mayor intensificación del conflicto, con las peligrosas consecuencias que ello implica.

245. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad declararon en muchas ocasiones en términos no por cierto vagos, que la principal amenaza para la paz es el desprecio de Israel por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En realidad, la historia de ese país está llena de tales desprecios por las Naciones Unidas, ya que ha rechazado sistemáti-

camente todas sus decisiones que declaraban inequívocamente que Israel debe abandonar su política de anexión mediante la creación de asentamientos y la política de subyugación del pueblo en los territorios árabes ocupados.

246. Los acontecimientos del año pasado en el Oriente Medio han dejado bien claro que, a pesar de las fervientes esperanzas de la comunidad internacional en pro de una respuesta positiva de Israel para alcanzar una solución pacífica, Israel no sólo ha intensificado su política colonial y sus medidas opresivas en los territorios ocupados, sino que también ha demostrado todavía más su arrogancia al cometer ataques contra los países árabes vecinos. El ataque aéreo contra el Iraq, que es signatario del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, fue premeditado y sentó un precedente muy peligroso. En lo que respecta a los bombardeos contra el Líbano, los blancos alcanzados fueron todos civiles, lo que dejó una secuela inmensa de pérdida de vidas humanas. Estos nuevos acontecimientos en la región ha agravado aún más la ya tirante situación, han hecho infinitamente más difícil una solución pacífica y ponen en tela de juicio la sinceridad de Israel en cuanto a vivir en paz con sus vecinos.

247. No hay duda de que si ha de restaurarse la paz en esa región y si ha de resolverse la cuestión de Palestina, deben ponerse en práctica las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Hay también un consenso en esta sala acerca de que deben reconocerse los tres elementos necesarios para una solución justa; como todos sabemos, estos tres elementos consisten en la retirada total israelí de todos los territorios árabes ocupados, la satisfacción de las aspiraciones palestinas — incluyendo el derecho a establecer un Estado independiente bajo la dirección de la OLP — y la restauración de la Jerusalén ocupada a la custodia árabe. Mi delegación coincide plenamente con estas posiciones.

248. Asimismo, creemos que la comunidad internacional debe proseguir sus empeños por lograr una solución global. En la actual situación de tirantez en medio de una crisis cada vez más profunda, la comunidad de naciones debe exhortar con firmeza a Israel para que dedique sus esfuerzos a propiciar una solución justa y perdurable dentro del contexto de los elementos básicos que acabo de mencionar.

249. Siempre hemos reconocido que la paz en la región no puede lograrse independientemente de nuestra búsqueda de una paz mundial. Por lo tanto, es pertinente observar que otros acontecimientos recientes sucedidos en la región han complicado aún más los esfuerzos internacionales por encontrar una solución justa. Los esfuerzos por conseguir una paz auténtica en la región se hallan ahora subordinados por algunos países a sus propios intereses dentro del contexto de su estrategia global. Esta tendencia nos conduce por una pendiente resbaladiza, cuyas consecuencias pueden ser desastrosas para la región y para el mundo entero. Debemos alejarnos de este peligroso abismo y, en nuestro empeño común por garantizar la paz y la armonía, es preciso tener en cuenta los intereses primordiales de los pueblos de la región.

250. Mi delegación estima que la voluntad conjunta de la comunidad internacional, especialmente de los países de la región, se ha vuelto más imprescindible que nunca para resolver este conflicto. Únicamente sobre la base de la unidad y la determinación podremos actuar de una manera concertada para obligar a Israel a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas y a respetar las normas de la conducta internacional. Por su parte, mi delegación está dispuesta a apoyar medidas eficaces previstas por la Carta para aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Cualquier demora adicional en tomar las medidas apropiadas puede fácilmente conducir a consecuencias de magnitud incalculable.

251. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Cedo la palabra al representante de Cuba para una cuestión de orden.

252. Sr. CABALLERO (Cuba): Mi delegación desea plantear lo siguiente: considerando la ausencia de la mayoría de las delegaciones y que prácticamente no hay quórum para el debate de un tema tan importante para la comunidad internacional, mi delegación solicita que se levante la sesión conforme al Artículo 76 del Reglamento de la Asamblea General.

253. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Creo que tenemos quórum y deseo corregir al representante de Cuba sobre esto. No obstante, con quórum o sin él, ha invocado el Artículo 76 que dispone lo siguiente:

“Durante la discusión de cualquier asunto, todo representante podrá proponer que se suspenda o se levante la sesión. Tales mociones se someterán inmediatamente a votación sin debate. El Presidente podrá limitar la duración de la intervención del orador que proponga la suspensión o el levantamiento de la sesión.”

254. Por consiguiente, procederemos a votar sobre la propuesta del representante de Cuba de que se levante la sesión.

Por 36 votos contra 16 y 9 abstenciones, queda aprobada la propuesta del representante de Cuba.

Se levanta la sesión a las 19 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo tercer año, 2089a. sesión.

² Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, cuarto año, *Suplemento Especial No. 1*, documento S/1302/Rev.1.

³ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

⁴ Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Las Convenciones y Declaraciones de La Haya de 1899 y 1907*, Nueva York, Oxford University Press, 1916.

⁵ Expuestos en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcripción de esta entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153 del 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153, pág. C 3.

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo quinto año, *Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/14009.

⁷ *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1980*, documento S/14285.